

	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	<b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<b>F-AC-DBL-007</b>	<b>10-04-2012</b>	<b>A</b>
	Dependencia	Aprobado		Pág.
<b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	<b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>		<b>i(173)</b>	

### RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

<b>AUTORES</b>	<b>DIANA CAROLINA COTES GÓMEZ DEIVER ALEXÁNDER BLANGO GONZÁLEZ</b>		
<b>FACULTAD</b>	<b>EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES</b>		
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>		
<b>DIRECTOR</b>	<b>ELVIS FERNANDO RÍOS PACHECO</b>		
<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	<b>LA EDU-COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS Y/O PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER</b>		
<b>RESUMEN</b>			
<p>ESTE PROYECTO INVESTIGATIVO SE DESARROLLÓ EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MÁS ACTIVAS, Y CONSISTIÓ EN TOMAR LA EDU-COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD EN EL ENTORNO COMUNAL TENIENDO EN CUENTA LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES ACTUALES, A TRAVÉS DE EL DISEÑO DE UNA CAJA DE HERRAMIENTAS EDU-COMUNICATIVAS COMO UNA ALTERNATIVA DIDÁCTICA Y PEDAGÓGICA. EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS PERMITIERON LA CONSTRUCCIÓN DE ECOSISTEMAS COMUNICATIVOS ABIERTOS Y CREATIVOS QUE VINCULARAN A LAS COMUNIDADES.</p>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>PÁGINAS: 172</b>	<b>PLANOS:</b>	<b>ILUSTRACIONES: 31</b>	<b>CD-ROM: 1</b>



LA EDU-COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS  
POLÍTICAS Y/O PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN  
COMUNAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

AUTORES:

DIANA CAROLINA COTES GÓMEZ

DEIVER ALEXÁNDER BLANCO GONZÁLEZ

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Comunicador Social

Director

MG. ELVIS FERNANDO RÍOS PACHECO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

COMUNICACIÓN SOCIAL

## **Dedicatoria**

*A mi madre Sugeidys Beatriz Gómez Castrillón, por demostrarme su apoyo incondicional y depositar tanta confianza en mí, por su amor inigualable y por enseñarme y motivarme a la lucha constante de mi sueños.*

*A mi padre Oscar Manuel Cotes Valdés, por sentirse orgulloso de cada uno de mis logros, y darme la oportunidad de demostrarle de cuanto soy capaz.*

*A mi hermana Daniela Sofía Cotes Gómez, por ser testigo de cada uno de mis esfuerzos.*

*A mis amigos, por ser mi hogar lejos de casa y cada familiar que contribuyó en la construcción de esta meta.*

*Finalmente, a la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña por la transformación que genera mediante la educación y por su apoyo en este proceso de formación.*

***Diana Carolina Cotes Gómez***

*A la vida por ser el cimiento de construcción de mi ambición profesional, por formar en mí las bases de compromiso, responsabilidad social y el deseo de superación.*

*A mi familia por ser el pilar de mi motivación.*

*Pero sobre todo, a las personas que han recorrido este camino a mi lado.*

***Deiver Alexander Blanco González***

## Índice

<b>Capítulo 1. La Edu-comunicación como Estrategia para el Fomento de las Políticas y Programas de Operatividad de las Juntas de Acción Comunal de Ocaña, Norte de Santander.....</b>	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	5
1.4 Justificación.....	5
1.5 Delimitaciones.....	7
1.5.1 Delimitación Geográfica.....	7
1.5.2 Delimitación Temporal.....	8
1.5.3 Delimitación Conceptual.....	8
1.5.4 Delimitación Operativa.....	8
<b>Capítulo 2: Marco Referencial.....</b>	<b>9</b>
2.1. Marco histórico.....	9
Organización y desarrollo comunitario en el mundo.....	10
Organización y desarrollo comunitario en Colombia.....	13
2.1.1 Antecedentes.....	16
2.2 Marco contextual.....	20
2.3 Marco conceptual.....	21
2.4 Marco teórico.....	28
2.5 Marco legal.....	35
<b>Capítulo 3: Diseño metodológico.....</b>	<b>38</b>
3.1 Tipo de investigación.....	38
3.2 Población.....	39
3.3 Muestra.....	40
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	40
3.5 Análisis de la información.....	41
3.6 Procedimiento de la investigación.....	43
<b>Capítulo 4: Resultados.....</b>	<b>45</b>
4.1 Objetivo 1. Elaborar un diagnóstico situacional del conocimiento de las políticas y programas de operatividad dirigidas a las JAC de Ocaña.....	45

4.1.1 Actividad 1. Envío de solicitud a la Oficina de Desarrollo Comunitario para suministro de datos en relación a las JAC. ....	45
4.1.2 Actividad 2. Diseño y validación del instrumento de recolección de información (encuesta). ....	46
4.1.3 Actividad 3. Aplicación de las encuestas. ....	46
4.1.4 Actividad 4. Digitalización de la encuesta mediante Google Drive. ....	47
4.1.5 Actividad 5. Diseño de entrevista semi-estructurada a servidores público y/o funcionarios encargados de manejar el tema de las JAC en Ocaña. ....	48
4.1.6 Actividad 6. Aplicación de entrevista semi-estructurada. ....	49
4.1.7 Actividad 7. Realizar un análisis con relación a la información recolectada de datos cuantitativos. ....	50
4.1.8 Actividad 8. Realizar un análisis con relación a la información recolectada de datos cualitativos. ....	60
4.1.9 Diagnóstico final. ....	61
4.2 Objetivo 2. Preproducir, producir y postproducir una caja de herramientas edu-comunicativa para el fomento de las políticas y/o programas gubernamentales para las JAC. 64	
4.2.1 Actividad 1. Revisar la documentación necesaria para seleccionar la información incluida en la caja de herramientas. ....	64
Actividad 2. Validar la información con un asesor experto en el tema (abogado) que se incluirá en la pieza edu-comunicativa. ....	71
4.2.3 Actividad 3. Validar con un asesor experto en pedagogía las actividades para la formación ciudadana. ....	72
4.2.4 Actividad 4. Diseñar la caja de herramientas, en los programas apropiados (Corel Draw, Ilustrator, Adobe Premiere entre otros). ....	74
4.3 Objetivo 3. Realizar piloto de las acciones comunicacionales con las JAC de Ocaña. ....	84
4.3.1 Actividad 1. Diseñar y validar una encuesta, que permita valorar el proceso de formación. ....	84
4.3.2 Actividad 2. Efectuar plan piloto con los participantes de las JAC. ....	84
4.3.3 Valoración de la prueba piloto. ....	90
<b>Capítulo 5. Conclusiones</b> .....	<b>93</b>
<b>Capítulo 6. Recomendaciones</b> .....	<b>95</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>96</b>
<b>Apéndices</b> .....	<b>99</b>

## Lista de figuras

Figura 1. Encuesta aplicada a representante de una JAC.....	47
Figura 2. Evidencia de digitalización de encuesta en google drive .....	48
Figura 3. Entrevista a funcionario (a) público .....	49
Figura 4. Pregunta 1. Género .....	50
Figura 5. Pregunta 2. Nivel Educativo.....	51
Figura 6. Pregunta 3. Rango de edad .....	52
Figura 7. Pregunta 4. Barrios que cuentan con JAC .....	52
Figura 8. Pregunta 5. Conocimiento de las funciones del cargo.....	53
Figura 9. Pregunta 6. Conocimiento de la normatividad .....	54
Figura 10. Pregunta 7. La máxima autoridad para la toma de decisiones .....	55
Figura 11. Pregunta 8. Postulación de cargos .....	56
Figura 12. Pregunta 9. Participación de la comunidad en reuniones de asamblea. ....	56
Figura 13. Pregunta 10. Programas para mejoramiento de las JAC .....	57
Figura 14. Pregunta 11. Participación a las JAC .....	58
Figura 15. Pregunta 12. Proyectos de participación de las JAC .....	58
Figura 16. Pregunta 13. Interés en implementación de estrategia para mayor participación comunitaria. ....	59
Figura 17. Opiniones realizadas por los participantes a través del metaplán .....	83
Figura 18. Aplicación prueba piloto en la JAC del barrio Villanueva.....	88
Figura 19. Aplicación prueba piloto en la JAC del barrio El Retiro.....	89
Figura 20. Aplicación prueba piloto en la JAC del barrio Betania.....	89
Figura 21. Pregunta 1. Encuesta de valoración, claridad en la información.....	90
Figura 22. Pregunta 2. Encuesta de valoración, pertinencia de los temas .....	91
Figura 23. Pregunta 3. Encuesta de valoración, aspectos personales .....	92
Figura 24. Petición para suministro de información.....	99
Figura 25. Página 1, encuesta de conocimiento.....	101
Figura 26. Página 2, encuesta de conocimiento.....	101
Figura 27. Página 3, encuesta de conocimiento.....	102
Figura 28. Petición para validación de instrumento de recolección de información.....	103
Figura 29. Validación de la herramienta.....	104
Figura 30. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	105
Figura 31. Encuesta aplicada a representantes legales de una JAC.....	106
Figura 32. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	107
Figura 33. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	108
Figura 34. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	109
Figura 35. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	110
Figura 36. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	111
Figura 37. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	112
Figura 38. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	113
Figura 39. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	114
Figura 40. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	115
Figura 41. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	116
Figura 42. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	117
Figura 43. Encuesta aplicada a representante legal de una JAC.....	118

Figura 44. Modelo de preguntas, entrevista 1 .....	119
Figura 45. Modelo de preguntas, entrevista 2.....	120
Figura 46. Firma de autorización de datos, entrevista 1 .....	121
Figura 47. Firma de autorización de datos, entrevista 2 .....	122
Figura 48. Modelo de oficio asesor 1.....	129
Figura 49. Modelo de oficio asesor 2.....	130
Figura 50. Portada caja de herramientas .....	131
Figura 51. Contraportada caja de herramientas .....	132
Figura 52. Cubierta caja de herramientas .....	133
Figura 53. Portada y contraportada cuadernillo uno .....	134
Figura 54. Interior cuadernillo uno .....	135
Figura 55. Interior cuadernillo uno .....	135
Figura 56. Interior cuadernillo uno .....	136
Figura 57. Interior cuadernillo uno .....	136
Figura 58. Interior cuadernillo uno .....	137
Figura 59. Portada y contraportada cuadernillo dos .....	138
Figura 60. Interior cuadernillo dos.....	139
Figura 61. Interior cuadernillo dos.....	139
Figura 62. Interior cuadernillo dos.....	140
Figura 63. Interior cuadernillo dos.....	140
Figura 64. Interior cuadernillo dos.....	141
Figura 65. Interior cuadernillo dos.....	141
Figura 66. Interior cuadernillo dos.....	142
Figura 67. Portada y contraportada cuadernillo tres .....	143
Figura 68. Interior cuadernillo tres .....	143
Figura 69. Interior cuadernillo tres .....	144
Figura 70. Interior cuadernillo tres .....	144
Figura 71. Interior cuadernillo tres .....	145
Figura 72. Interior cuadernillo tres .....	145
Figura 73. Carátula del CD .....	146
Figura 74. Rótulo del CD.....	146
Figura 75. Parte posterior del juego .....	147
Figura 76. Parte inferior del juego .....	148
Figura 77. Parte posterior cartas de conocimiento.....	149
Figura 78. Parte inferior cartas de conocimiento .....	150
Figura 79. Parte superior preguntas .....	151
Figura 80. Parte inferior preguntas .....	152
Figura 81. Modelo encuesta de valoración .....	153
Figura 82. Prueba piloto, Betania .....	154
Figura 83. Prueba piloto, Betania .....	154
Figura 84. Prueba piloto, Betania .....	155
Figura 85. Prueba piloto, El Retiro .....	155
Figura 86. Prueba piloto, El Retiro .....	156
Figura 87. Prueba piloto, El Retiro .....	156
Figura 88. Prueba piloto, Villanueva .....	157
Figura 89. Prueba piloto, Villanueva .....	157

Figura 90. Prueba piloto, Villanueva .....	158
--	-----

### **Lista de tablas**

Tabla 1 Contenido Compilado en los Cuadernillos .....	64
Tabla 2 Matriz de Competencias .....	73
Tabla 3 Guion para Elaboración del Video.....	77

## Lista de apéndices

<b>Apéndice A.</b> Solicitud emitida a Desarrollo Comunitario .....	99
<b>Apéndice B.</b> Encuesta en conocimiento de las JAC.....	100
<b>Apéndice C.</b> Solicitud emitida a experto para validación de instrumento .....	103
<b>Apéndice D.</b> Validación de herramienta por experto .....	104
<b>Apéndice E.</b> Evidencia aplicación de las encuestas .....	105
<b>Apéndice F.</b> Formato de entrevista semiestructurada .....	119
<b>Apéndice G.</b> Autorización uso de datos.....	121
<b>Apéndice H.</b> Transcripción de entrevista.....	123
<b>Apéndice I.</b> Formato asesor jurídico.....	129
<b>Apéndice J.</b> Formato asesor pedagógico.....	130
<b>Apéndice K.</b> Diseño de la caja de herramientas.....	131
<b>Apéndice L.</b> Diseño herramienta N° 1 (cuadernillos) .....	134
<b>Apéndice M.</b> Diseño de herramienta 2, video formativo. ....	146
<b>Apéndice N.</b> Diseño herramienta 3, juego didáctico.....	147
<b>Apéndice O.</b> Formato encuesta de valoración .....	153
<b>Apéndice P.</b> Evidencia aplicación prueba piloto .....	154

## Resumen

El presente proyecto de investigación “La edu-comunicación como estrategia para el fomento de las políticas y programas de operatividad de las Juntas de Acción Comunal de Ocaña, Norte de Santander” tuvo como objetivo primordial diseñar una estrategia edu-comunicativa, a través de una caja de herramientas comunicacionales con la finalidad de formar a las Juntas de Acción Comunal (JAC) del casco urbano de Ocaña, sobre las políticas que se encuentran vigentes en el territorio Nacional y su utilización para el fortalecimiento social.

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, se menciona en el marco de una metodología mixta. El proyecto fue ejecutado bajo el concepto de estrategias edu-comunicativas, de acuerdo a lo expuesto por Roberto Aparici, los procesos edu-comunicativos incluyen, el conocimiento de los múltiples lenguajes y medios por los que se realiza la comunicación personal, grupal y social.

Durante la investigación se realizó un diagnóstico situacional del conocimiento de la operatividad de las organizaciones comunitarias; luego se organizó la producción de una caja de herramientas comunicativas y, para finalizar, se realizaron actividades para comprobar la eficiencia y efectividad de las herramientas comunicativas creadas; en este sentido, se realizaron tres pruebas pilotos en los barrios Villanueva, El Retiro y Betania.

Es importante resaltar que la implementación de estrategias permite promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa, con el fin de conocer los objetivos, metas y proyectos que se plantean desde las

mismas comunidades, y así mismo las veedurías y procesos sean ejecutados brindando beneficios a los habitantes del municipio.

## Introducción

La edu-comunicación debe ser entendida como una metodología pedagógica para la construcción de un ambiente creativo que permita una relación horizontal entre los integrantes de una comunidad, enfatizándose en la intervención comunitaria frente a la realidad de las poblaciones. Desde su dimensión social; la edu-comunicación también fomenta la formación participativa en las comunidades, permitiendo un desarrollo pedagógico en la búsqueda de nuevos patrones comunicacionales y canales participativos, que permitan a la sociedad reinventarse desde un eje transversal y colectivo.

Para el desarrollo de procesos edu-comunicativos, se debe entender el papel fundamental de la formación comunitaria y, como esta reconoce realidades sociales; las cuales, permiten plantear alternativas de solución a inquietudes desde el contexto sociocultural de las estructuras sociales en la toma de decisiones de los intereses colectivos.

La edu-comunicación permite un cambio social con una visión local, desde el reconocimiento de las necesidades primordiales que se presentan en una comunidad bajo el efecto de una dinámica integradora desligando el pensamiento individualista; en este sentido, logra involucrar el aprendizaje como método divergente, transformador y significativo, generando una construcción social, donde los ciudadanos sean los actores principales de los ambientes comunicacionales presentados en el entorno.

Este proyecto relacionado con la edu-comunicación y la formación ciudadana, permite evidenciar una formación en cuanto a las políticas de las Juntas de Acción comunal bajo

herramientas comunicacionales, fomentando una participación comunal eficiente, bajo patrones colectivos y comunitarios.

# **Capítulo 1. La Edu-comunicación como Estrategia para el Fomento de las Políticas y Programas de Operatividad de las Juntas de Acción Comunal de Ocaña, Norte de Santander**

## **1.1 Planteamiento del problema**

Las organizaciones comunitarias son entendidas como entidades que buscan mitigar problemas que afectan a la comunidad y desarrollar iniciativas de interés para sus miembros. Exigiendo una participación activa y una estructura de acciones organizadas entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación. Dentro de las formas de la organización comunal se encuentran las Juntas de Acción Comunal (JAC).

Por lo anterior, en el libro *Educación en la Posmodernidad: descubrir personas y orientar su desarrollo*; se describe el desarrollo de las comunidades como un “proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de esta, y la mayor confianza posible en su iniciativa”. (Bautista Vallejo, 2006).

También se define según Gómez Eusebis y Millán Lobelia como “...el pilar fundamental de la participación, pues si la sociedad no cuenta con redes organizativas se hace muy difícil madurar procesos democráticos mediante los cuales adquieran vida los canales y mecanismos de participación” (Gómez E, Millán L, 2011).

Las Juntas de Acción Comunal forman un núcleo esencial dentro de un sector determinado, con el propósito fundamental de coadyuvar al desarrollo de una comunidad. Por este motivo tienen el compromiso de propiciar espacios de participación donde se oriente hacia la democracia, donde el ejercicio y los criterios contundentes sean la mejor alternativa para generar consensos propicios y conciencia a estas organizaciones sobre el sentido de pertenencia que deben tener sus comunidades. Así mismo, la manera de trabajo esta forma de Acción Comunal tradicionalmente se daba mediante la autogestión logrando una participación activa de las comunidades y creando una cultura democrática.

La creación de las juntas de acción comunal está ligada al nacimiento del Frente Nacional y el interés de los gobiernos pertenecientes al pacto, identificadas como organización social de base. Fueron creadas por medio de la ley 19 de 1958 durante el periodo presidencial de Alberto Lleras Camargo. A través de programas en los cuales se impulsó la intervención de la comunidad en las políticas del Estado y se alcanzó la reducción de los valores de los programas sociales como la previsión de las acciones violentas.

Como anteriormente resaltamos, la normatividad concreta de la Acción Comunal da inicio con la Ley 19 de 1958 seguido a esto la Ley 734 de 2002, el Decreto Reglamentario 2350 de 2003 y el 890 de 2008. Igualmente, es importante mencionar el documento CONPES 3661 de 2010 que enmarca las Política Públicas Nacionales Comunes. Actualmente la normatividad culmina con la renovación de la ley 743 de 2002 a través de la Ley 1989 de 2019 donde se exponen algunos beneficios para los dignatarios y el fortalecimiento de estas organizaciones.

Sin embargo, a pesar de que existe un marco normativo la organización comunal durante todas sus fases ha perdido una pertinencia de recuperación y conservación del pensamiento comunal.

En este sentido, cobra importancia el campo de las sociabilidades definido como:

“El que integra las relaciones interindividuales que se desarrollan en el seno de los grupos intermedios, aquellos que se insertan entre la intimidad del núcleo familiar y el nivel más abstracto de las instituciones políticas y que no tienen ninguna finalidad o interés expreso de carácter económico o político” (Rocio, 1996). Así, en las Juntas de Acción comunal las relaciones de poder se construyen sobre relaciones sociales que en este tipo de estructuras micro-locales fortalecen el ejercicio de poder individualista y personalista.

Las Juntas de Acción Comunal desarrollan espacios propicios para el estudio del poder, por esta razón forman parte del engranaje de las estructuras de poder local y micro-local, en el sentido en que tienen que ver con la toma de decisiones, la construcción de alianzas, la distribución de beneficios, los vínculos con instituciones o actores sociales o políticos a nivel de comunidades pequeñas. Además, estas relaciones se encuentran entrelazadas por asuntos como el liderazgo, las relaciones de género, los lazos de vecindad, el reconocimiento social e indudablemente los atributos propios de las estructuras del poder municipal y aún del regional.

De acuerdo a la dependencia de Desarrollo Comunitario y al Plan de Desarrollo Sectorial 2016 - 2019, de la Alcaldía Municipal de Ocaña Norte de Santander, la descripción situacional existente con respecto al problema se debe al tener limitada concertación y acercamiento entre la

comunidad – administración, los proyectos que se ejecutan no tienen las veedurías ciudadanas que permiten la eficacia y eficiencia en los recursos, por lo tanto se requiere una efectiva capacitación a líderes comunitarios.

Con base en los datos de la dependencia de Desarrollo Comunitario de la Administración Municipal, en la actualidad a pesar de las metas establecidas en el Plan de desarrollo “Es la hora de Ocaña” y su respectiva ejecución, componentes y objetivos se presentan falencias debido a la apatía de la comunidad para participar en los procesos de desarrollo del municipio.

En este orden de ideas, no solo deben prestarse los espacios, también se debe garantizar el uso adecuado de los procesos de participación y despertar así en los Organismos de Acción Comunal su sentido de pertenencia y toma de conciencia sobre la importancia que cumplen dentro de una sociedad legítimamente democrática, partiendo así de estrategias educativas que permitan la creación de herramientas que logren tener activos los proyectos que contribuyen al desarrollo local y cambio social.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Cuáles son las estrategias edu-comunicativas indicadas para que las Juntas de Acción Comunal trabajen activamente bajo las políticas gubernamentales actuales?

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Crear una caja de herramientas edu-comunicativas, para fomentar la operatividad de las políticas gubernamentales de las Juntas de Acción Comunal de Ocaña, Norte de Santander.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Elaborar un diagnóstico situacional del conocimiento de las políticas y/o programas de operatividad dirigidas a las JAC de Ocaña.
- Preproducir, producir y postproducir una caja de herramientas edu-comunicativa para el fomento de las políticas y/o programas gubernamentales para las JAC.
- Realizar piloto de las acciones comunicacionales con las JAC de Ocaña.

### **1.4 Justificación**

En la época actual donde prima el individualismo, causado por diversas tendencias sociales, lleva al hombre a cuestionarse sobre aspectos de su vida. Sin embargo, quien se interesa íntimamente por lo social con intención de aportar y contribuir a la transformación frente a ejes temáticos considerados fundamentales como administración – pueblo entre otros, no lo hace con

ánimos de creerse “defensor” sino, con ánimos de aportar e intervenir al desarrollo local, con participación y sostenibilidad.

El hecho de considerar la dimensión territorial, como la unidad base de intervención social, consiste en la identificación de espacios que tienen una singularidad basada en una historia y proyecciones basadas en la naturaleza, la economía y la sociedad, donde los actores sociales y económicos además de la institucionalidad, constituyen el sujeto de la intervención y su potencialidad. (Gómez, 2003).

Para movilizar dicha transformación, es necesario basarse en el proceso de análisis y observación que suministra el campo de acción estudiado, el desarrollo sostenible desde una perspectiva de participación, que vea a los ciudadanos (Juntas de Acción Comunal) como agentes activos de cambio y transformación y no solo como pasivos beneficiarios de diferentes tipos de servicios.

El proyecto plantea una alternativa didáctica partiendo desde la edu-comunicación, entendiéndose como una metodología pedagógica con finalidades que propone la construcción de ecosistemas comunicativos, abiertos y creativos con relación horizontal entre los participantes y la producción colaborativa de contenidos utilizando diversos lenguajes e instrumentos de expresión, arte y comunicación.

La edu-comunicación debe entenderse entonces como:

“Gestión democrática de la comunicación” en espacios educativos, que se desarrolla a partir de la micro-política de las acciones en pequeños grupos, en donde la relación yo-tú, propuesta por Buber (2007), Posibilita la autenticidad del diálogo profundo y emancipador, condición para el éxito de las acciones macro-culturales, a partir del momento en el que se las reconoce como deseables en el ámbito de las políticas públicas. (Soares, 2009)

La presente investigación plantea nuevas alternativas para la difusión del conocimiento y participación entre Administración – Juntas de Acción Comunal, comprendiendo que es necesario crear espacios tanto para el fomento como apropiación de temas y proyectos que pueden realizarse entre sí. La estrategia de comunicación se ejecutará con las Juntas de Acción Comunal más activas de Ocaña, Norte de Santander, pues son quienes permiten promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad, con el fin de conocer los objetivos, metas y proyectos que se plantean desde la administración y así mimos las veedurías y procesos sean ejecutados efectivamente.

## **1.5 Delimitaciones**

**1.5.1 Delimitación Geográfica.** El presente proyecto de investigación será ejecutado en la segunda ciudad del departamento de Norte de Santander, Ocaña. Se encuentra ubicada en la región occidental de departamento, siendo sus coordenadas geográficas las siguientes: Longitud Oeste de Greenwich 73° 21´ 28” y Latitud Norte 8° 14´ 11”.

**1.5.2 Delimitación Temporal.** Para la ejecución efectiva del presente proyecto de investigación se hizo pertinente desarrollarlo en un periodo de seis meses.

**1.5.3 Delimitación Conceptual.** Para el desarrollo de la siguiente investigación se hizo pertinente abordar los conceptos presentados a continuación: Comunicación, edu-comunicación, estrategia, participación, comunidades, juntas de acción comunal, plan de acción, democracia, desarrollo, fortalecimiento, caja de herramientas y operatividad.

**1.5.4 Delimitación Operativa.** Con respecto a las acciones o planes considerados a ejecutar se pueden presentar barreras para su efectivo cumplimiento ya sea por factores exógenos, la negación o poco interés por partes de las JAC, sea por factor tiempo o apatía a la realización de eventos con fines relacionados a la investigación. Para ello, se evaluarán estrategias o alternativas para el cumplimiento de los objetivos en compañía de las personas que se tienen como población objeto de estudio.

## Capítulo 2: Marco Referencial

### 2.1. Marco histórico

Para hablar de desarrollo comunitario, es fundamental que exista organización en la comunidad. El concepto de comunidad que se plantea es: (Causse Cathcart, 2009) “un grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos”. Lo anterior crea una identidad común elaborada entre los actores de una sociedad logrando una diferencia con un impacto positivo de grupos o comunidades, esta puede ser por la necesidad o la meta del bien común.

Por consiguiente, para que haya desarrollo comunitario se deben articular las políticas económicas, sociales y ambientales, tomando en cuenta el potencial, el qué hacer social y los medios apropiados de las familias, pequeñas asociaciones o grupos de la comunidad.

Así mismo, se difiere que la participación comunitaria es una importante instancia de organización que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las decisiones políticas, es un proceso donde se involucra a los individuos y grupos comunitarios en la administración de políticas. “Las organizaciones son tipos distintivos de estructuras sociales, pues funcionan como instrumentos con fines especiales orientados a la consecución de objetivos específicos. Visto de esta manera, son sin lugar a dudas uno de los inventos sociales más exitosos de todos los tiempos” (Scott, 2005).

**Organización y desarrollo comunitario en el mundo.** Las organizaciones comunitarias a lo largo de su historia han desempeñado un importantísimo papel en la búsqueda de alternativas de acción a las necesidades comunes y son el medio que tienen ciudadanas y ciudadanos para satisfacer aspiraciones individuales o grupales, canalizando esfuerzos para el mejoramiento de un nivel de vida estable.

La Organización de las Naciones Unidas ha sido una institución pionera en asumir dicha perspectiva de desarrollo comunitario para la mejora de las condiciones de vida, sobre todo en los escenarios con mayor retraso económico, político y social. Así, desde la década de 1950 se comenzó a definir al “desarrollo de la comunidad” como el proceso donde el propio pueblo participa en la planificación y la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida, para lo cual es necesaria la cooperación entre el gobierno y la ciudadanía, permitiendo expresiones de cambio social más autónomas y efectivas.

De esa manera comenzó a manejarse e introducirse la variable participación ciudadana, que más adelante tomaría un nuevo y decisivo significado. (Ander-Egg E. , 2016). A partir de este contexto de crisis del Estado de Bienestar, comenzó a ponerse énfasis en la concientización de las comunidades sobre sus principales problemas, la participación para su solución y la autodeterminación en las acciones que se acometen, aportando una perspectiva endógena de los procesos de desarrollo (Del Moral, 1991). Dicha práctica de desarrollo comunitario fue muy bien acogida y desarrollada en América Latina, sobre todo a partir de la etapa de reconceptualización del trabajo social.

Otra aportación clave surgida en la década de los años 70 a nivel internacional, en especial en América Latina, fue la expresión: promoción popular, que enfatizaba el desarrollo comunitario en la región. Por su parte, las prácticas liberadoras de Paulo Freyre también incidieron de manera fundamental en la manera contemporánea de hacer desarrollo comunitario partiendo de la transformación de la realidad y de explorar el potencial de las comunidades (Romero, 2013).

Desde las décadas de los años setenta, ochenta y, sobre todo, noventa, el desarrollo comunitario adquirió un significado especial en diversos países latinoamericanos, en especial después de la crisis de los modelos de desarrollo, del auge y la expansión del modelo neoliberal, del proceso de democratización y fortalecimiento de la sociedad civil, de la descentralización de niveles inferiores de gobierno, del auge de los movimientos sociales, etcétera. En esta última década, el desarrollo comunitario logró tener un alcance estratégico en diferentes naciones y regiones, adquiriendo un peso fundamental como vía de participación en la conducción del desarrollo social y como aglutinador de los diferentes actores para la ampliación gradual de la base popular, condición necesaria para un movimiento estable y progresivo de cambio social (Romero, 2013).

De manera similar, a principios de la década de los años setenta aparecieron nuevas expresiones del término desarrollo comunitario. En algunos casos, autores como Marco Marchioni trabajador e investigador social sugirieron expone manifestaciones, centradas en la planificación social y organización de la comunidad. (Marchioni, 1999). Dicha práctica de

desarrollo comunitario fue muy bien acogida y desarrollada en América Latina, sobre todo a partir de la etapa de reconceptualización del trabajo social.

En contexto, el Centro de Investigación y Ciencias Económicas de la ciudad de México menciona que “Las organizaciones son tipos distintivos de estructuras sociales, pues funcionan como instrumentos con fines especiales orientados a la consecución de objetivos específicos. Visto de esta manera, son sin lugar a dudas uno de los inventos sociales más exitosos de todos los tiempos”.

Estados Unidos, en los primeros y principales programas de desarrollo de la comunidad estableció sus objetivos de intervención por medio de los centros comunales (centros educativos y recreativo-culturales que contribuyen al bienestar de la comunidad) y mediante la realización de proyectos específicos: mejoras materiales (construcción de viviendas, carreteras, obras de riego); organización de servicios (educativos, recreativos, sanitarios), y la Acción Comunal (organización de grupos, análisis colectivo de necesidades locales, creación de comisiones, obtención de asistencia técnica, y formación de personal). Este país hace aportes y aclaraciones para la presente investigación en la medida que se comprende el proceso de desarrollo que implica el progreso de las JAC, desde la conciliación de acuerdos, establecimiento de centros comunales y mejoras de lo público.

Siendo así se menciona que la organización comunitaria contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen el sentir de la comunidad, por lo que “la

organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes” (González, 1995).

**Organización y desarrollo comunitario en Colombia.** Referente al contexto histórico colombiano y pese a todos los hechos que se han presentado en el marco del conflicto interno que se desarrolló durante varias décadas dentro del mismo país, se menciona que el origen, creación y desarrollo de las juntas de acción comunal está ligada al nacimiento del Frente Nacional ya que la nación vivía un acelerado proceso de urbanización, debido en gran parte al desplazamiento de campesinos por la misma violencia.

La Acción Comunal en Colombia, fue aprobada a través de la Ley 19 de 1958 previo a la Constitución Política de 1991 con una visión y un propósito claro. El artículo 23 de la norma mencionada, y vigente en su determinado tiempo; estableció algunos planes que gracias al Gobierno fueron efectivos y lograron un impacto socialmente colectivo en las comunidades, de la mano de autoridades departamentales y municipales. Principalmente se enfocaron en obras de infraestructura, como la construcción de vías alternas, mejoramiento de salones y escuelas, administración y mejoría de los acueductos como también la prestación de servicios. Todo esto encaminó a las organizaciones comunitarias a empezar a visibilizarse como un gremio realmente importante, con el fin de una regulación y vigilancia de estos procesos.

En este sentido (González, 1995) expone que la organización comunitaria contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen el sentir de la comunidad, por lo que

“la organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes”.

Para la década de 1973 existió una necesidad latente en la raíz de las organizaciones de carácter comunitario, ese deseo de existencia de una interrelación entre las juntas y los diferentes municipios; de esta manera darle protagonismo y mayor validez a la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal, con el fin de darle a las autoridades una figura de interlocutores para la intersección y apoyo en programas con desarrollo social e interés común. Estas organizaciones de índole cívico en la época actual, son constituidas como un gran referente de democracia a nivel nacional en localidades, corregimientos y municipios.

Más tarde, para el año de 1991, fue reconocida y aprobada la Confederación Nacional de Acción Comunal, esta se reconoce como una instancia de carácter nacional que consolida la conformación organizativa de primer, segundo, tercer y cuarto rango. La estructura comunal se percibe como aquel proceso que va de lo particular a lo general, en este sentido de lo local a lo nacional, anclándose a las Juntas de Acción Comunal las cuales se conforman primordialmente por personas con gran capacidad de liderazgo social y político en comunidades.

Para los mencionados Grupos de Acción Comunal, se fundamentan una serie de objetivos primordiales, dentro de estos figuran, enmarcar y determinar espacios democráticos con incidencia participativa para la adopción, formulación y seguimiento de las políticas públicas en pro de la consolidación de las acciones comunitarias. Diseñar e implementar políticas de apoyo institucional a las entidades territoriales para el fortalecimiento de la participación en materia

comunal. Brindar la asesoría y asistencia a las entidades territoriales para el ejercicio de la función de inspección, control y vigilancia de la organización comunal. Realizar la inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones de tercer y cuarto grado, de conformidad con la legislación vigente y otros. Promueve a través de un plan de trabajo las acciones necesarias para asesorar, acompañar y fortalecer a las organizaciones sociales que representen a las comunidades, a sus familias, asociaciones y federaciones ante las instancias locales, nacionales e internacionales para garantizar su participación plena y efectiva en la adopción de todas las decisiones que los afectan.

Lo anterior se soporta con la Ley 743 de 2002 “por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal”.

De igual manera en su Artículo 103 inciso segundo expone, "El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan” (Constitución Política, 1991).

El artículo anterior, incide que el Estado debe contribuir de manera efectiva en la estructura, generación, formación y ejercicio de asociaciones civiles, benéficas, jóvenes y comunitarias con sentido común sin ánimo de lucro.

**2.1.1 Antecedentes.** En primera instancia, se plantean investigaciones en el ámbito internacional. En agosto de 2015 en la Universidad Católica del Perú, se desarrolló un estudio titulado “Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana” llevado a cabo por Rosa María Cueto, Evelyn Seminario y Anna Balbuena. Su objetivo se basó principalmente en analizar los significados y las valoraciones de pobladores de zonas marginales de Lima Metropolitana, respecto a los procesos de organización y participación en sus comunidades.

Esta investigación contó con una metodología cualitativa, Se realizaron 22 entrevistas en profundidad en 3 asentamientos del Cono Sur. Los resultados evidenciaron que las redes familiares y comunitarias son valoradas como recursos para afrontar los desafíos de un contexto percibido como precario y lleno de limitaciones, que la organización y la participación comunitaria ocupan un lugar importante en el discurso como estrategias para la superación de las dificultades y se valoran positivamente, a pesar de la falta de experiencias positivas. (Cueto,Seminario& Balbuena, 2015)

En este mismo sentido, se encontró una tesis titulada “intervención de la organización comunitaria para mejorar la calidad de vida en la comunidad de San Juan Buena Vista, municipio de Verapaz, San Vicente” en El Salvador, por Ana Espinoza Ardón. El objetivo fundamental de esta investigación estuvo basado en potenciar la organización de la comunidad San Juan Buena Vista del Municipio de Verapaz; para promover el desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida. La investigación de carácter mixto permitió una intervención a las comunidades hacia el empoderamiento, la toma de decisiones y una participación en procesos colectivos. Como

resultado obtenido se obtuvo un cambio de percepción sobre el sentido de lo individual, permitiendo el desarrollo a través de un trabajo en conjunto y considerando satisfacer las necesidades mediante sus propios medios, los resultados también evidenciaron una mejora en el nivel de convivencia. (Espinoza, 2011)

En un segundo plano, a nivel nacional se encuentran una serie de investigaciones realizadas en Colombia en la búsqueda del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, las cuales fueron importantes y tenidas en cuenta para el tema de esta investigación.

En primera medida fue tomada en cuenta el proyecto “Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de las Juntas de Acción Comunal de los sectores Central y 1° de Mayo del barrio El Pozón de Cartagena de Indias” desarrollado por Viviana García Pestana y Luis Javier Cano Pautt. El objetivo de este proyecto se fundamentó esencialmente en un mejor desempeño de los sectores vulnerables de la ciudad de Cartagena, que contaran con una JAC y de esta manera poder atraer hacia sus comunidades muchos aportes tanto en infraestructura como en servicio y capacitación, que beneficiaran a cada habitante de la comunidad y así mismo, tuvieran un buen desarrollo comunal, que los llevara a mejorar la calidad de vida.

El proyecto fue desarrollado bajo una metodología mixta, tomando como base la encuesta y la entrevista donde se recopiló información que permitió determinar cuáles eran las debilidades existentes dentro de los sectores en cuestión, donde se evidenció la poca capacidad que tienen las Acciones Comunales en autogestión comunitaria y planeación; sin embargo, los resultados permitieron brindar herramientas conceptuales y prácticas de planeación estratégica

para fortalecer las competencias de los dignatarios y capacitar a los miembros en legislación comunal. (García & Cano, 2014)

Otra investigación tomada en consideración es un artículo científico denominado “Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal” publicado por la Universidad de la Costa, en Barranquilla por Madelín Sánchez Otero. El objetivo primordial estuvo encaminado a fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las JAC de la ciudad de Barranquilla, con base en un diagnóstico y el diseño de planes estratégicos. En el desarrollo de la investigación de tipo mixto, se pudo evidenciar que estas organizaciones, entre otros aspectos, presentan deficiencias en lo financiero, administrativo, poco sentido de pertenencia, comunicación ineficiente con la comunidad y ausencia de visión a largo plazo para aprovechar todas las oportunidades que el medio les brinda.

Dentro de los hallazgos más importantes que arrojaron los resultados de la investigación, se destaca la necesidad de generar proyectos en los que la comunidad tenga una mayor participación. Esta investigación logró que el sector de la juventud se interesará más por intervenir en asuntos comunales de barrios como La Alboraya y Montes de Barranquilla. También, algunas organizaciones de este tipo crearon alianzas y convenios formales con otras entidades de su mismo sector. (Sánchez, 2012)

En tercer lugar, se encuentran estudios realizados a nivel local o regional. Dentro de esos se destaca un proyecto de grado realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

denominado: “Caja de herramientas edu-comunicativas, como estrategia de fomento del conocimiento los consejos de juventudes mediante la ley 1885 de 2018 en los establecimientos educativos en Ocaña” por Angie Nieto y Camilo Cotes, cuyo objetivo se basó en la elaboración de una caja de herramientas edu-comunicativas, que fomentara las políticas juveniles colombianas en los jóvenes de Ocaña Norte de Santander, bajo una metodología mixta.

Este proyecto logró que una serie de estudiantes del programa de Comunicación Social conocieran en detalle las políticas juveniles mediante una serie de herramientas, permitiendo también un empoderamiento, interacción y expresión de pensamientos de cada uno de los jóvenes y poniendo en práctica sus conocimientos valorando el proceso participativo como agentes de una sociedad. (Cotes & Nieto, 2020)

Por otro lado, se encuentran proyectos realizados en el Catatumbo, en el que se destaca “Catatumbo Sos Vos: Estrategia juvenil de participación política para la gestión ejecución, seguimiento y vigilancia y evaluación de políticas para la población joven del Catatumbo” por Tatiana Corzo. El objetivo estuvo enfocado en incentivar la participación de jóvenes de la región del Catatumbo en escenarios de democracia local mediante un proceso de apropiación del contexto político del municipio. Este proyecto, fue desarrollado con un enfoque mixto.

Los resultados de este proyecto fueron la formación y capacitación de 120 personas con capacidad de liderazgo comunitario y participativo dentro de la población juvenil; Además crearon un banco de iniciativas con otros proyectos propuestos por los jóvenes. (Corzo, 2018)

## 2.2 Marco contextual

El Municipio de Ocaña, Norte de Santander fundado en el año de 1570 para el mes de diciembre del día 14, se encuentra ubicado en la Subregión occidental del departamento, a 203 Kilómetros del ciudad de Cúcuta, capital del mismo departamento. Cuenta con 101.276 habitantes (a 2019), el 51% mujeres y el 49% hombres, ubicados el 13% en el sector rural y el 87% en el área urbana. La superficie de Ocaña es de 672.27 Km<sup>2</sup>, el municipio esta bañado por los ríos Algodonal y el río Tejo. Su temperatura promedio oscila entre los 22 grados. Con respecto a la división geopolítica del municipio de Ocaña, dentro del casco urbano se encuentran 6 comunas, 18 corregimientos y más de 90 veredas. El proyecto de investigación está ejecutado dentro del casco urbano el cual se conforma por comunas de la siguiente manera:

Comuna 1 central: José Eusebio Caro (1.07 Km<sup>2</sup>)

Comuna 2 nor-oriental: Cristo Rey (1.51 Km<sup>2</sup>)

Comuna 3 sur-oriental: Olaya Herrera (2.63 Km<sup>2</sup>)

Comuna 4 sur-occidental: Adolfo Milanes (1.07 Km<sup>2</sup>)

Comuna 5: Francisco Fernández de Contreras (1.14 Km<sup>2</sup>)

Comuna 6: Ciudadela Norte (0.80 Km<sup>2</sup>)

Las comunas de Ocaña, Norte de Santander están compuestas por más de 100 mil habitantes, según datos de proyección del Departamento de Análisis Nacional y en sus registros, Ocaña es el segundo municipio con más habitantes a nivel departamental.

A pesar de que hay un buen porcentaje de Juntas de Acción Comunal registradas, son pocas las que se vinculan y tienen una participación activa en los procesos que desarrolla la Administración, No obstante, la necesidad comunitaria de capacitaciones y talleres de formación está dirigida a los dignatarios y miembro de las mismas, ello con la finalidad de garantizar que conozcan, se apropien y participen en los procesos, proyectos y programas que velan por la operatividad de las JAC.

### **2.3 Marco conceptual**

**Comunicación:** Generalmente, la comunicación se entiende como aquel proceso social e interpersonal, donde se comparte información entre dos o más interlocutores; generándose una interconexión significativa que incluye diferentes medios y posibilidades para captar un mensaje.

De acuerdo a (Pasquali, 2010) la comunicación se presenta cuando hay una interacción recíproca (de forma bidireccional) entre los dos polos de la estructura relacional, lo cual genera la “ley de bivalencia”. Esta ley implica que todo receptor puede ser emisor y que todo emisor puede ocupar el lugar del receptor.

Sin embargo, a partir de la deficiencia que hace Antonio Pasquali los investigadores infieren también; que la comunicación debe ser entendida como un puente vehicular de aproximación entre dos sujetos donde explícitamente se presenta una retroalimentación entre los individuos involucrados en el proceso.

**Edu-Comunicación:** La edu-comunicación se puede entender en un contexto de cambio cultural, dialógico, que nunca se acaba, dialéctico global e interactivo, que adquiere su pleno sentido en la educación popular, en la que comunicadores/educadores y receptores/alumnos, enseñan y aprenden al mismo tiempo, pues son alternativamente emisores y receptores.

La relación pedagógica se convierte en una situación de aprendizaje compartido entre los que se comunican entre sí y que, al hacerlo, construyen el hecho educativo, cuyo principal objetivo es el de desarrollar un pensamiento sumamente crítico y responsable ante la situación del mundo y sus mensajes.

La Edu-Comunicación incluye, sin reducirse, el conocimiento de los múltiples lenguajes y medios por los que se realiza la comunicación personal, grupal y social. Abarca también la formación del sentido crítico, inteligente, frente a los procesos comunicativos y sus mensajes para descubrir los valores culturales propios y la verdad expuesto por (Aparici, 2010).

A partir de estos dos conceptos, los investigadores de la presente investigación intuyen que la edu-comunicación es un proceso teórico-práctico donde influyen elementos comunicativos para el fomento de construir un patrón diferencial de los sistemas comunicacionales tradicionales.

**Estrategia:** Las organizaciones o proyectos deben considerar la aplicación del principio de continuidad o negocio en marcha; es decir, que los objetivos se deben establecer siempre en el largo plazo para que se puedan estructurar de forma congruente con lo que el mercado o población exige.

Este es uno de los aspectos fundamentales de las estrategias: pensar siempre hacia adelante, en el futuro, colocando todas las fichas necesarias en el tablero y moviéndolas de tal manera que el horizonte se torne lo más predecible posible obteniendo de esta manera resultados deseados.

Según (Carneiro Cadena, 2010) “la estrategia es la orientación en el actuar futuro, el establecimiento de un fin, en un plazo estimado como aceptable hacia el cual orientar el rumbo de nuestros proyectos”.

En pro de la ejecución del proyecto de investigación los autores del proyecto infringen que, el concepto de estrategia es aquel que se enfoca en un plan a largo plazo; a partir, de una idea con el fin de dar cumplimiento a una meta de acuerdo a una organización y linemaientos paso a paso.

**Participación:** Se entiende como aquel proceso por el cual, las comunidades o diferentes sectores sociales, con intereses legítimos en un proyecto, programa o política de desarrollo,

influyen en ellos y son implicados en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos, siendo así actores de su propio desarrollo.

Con relación a (San Martín, 2011)“La participación comunitaria como un proceso permanente de incorporación plena de los individuos y los grupos a la vida social comunal, para lograr no sólo el desarrollo material de la comunidad, sino también el desarrollo cultural y humano de los individuos que la componen”.

De acuerdo a estas dos conceptualizaciones, Blanco y Cotes, investigadores del proyecto, deducen que la participación es el derecho que tiene todo individuo dentro de determinado sector para intervenir en la toma de decisiones y procesos con un fin social, comunitario, político, cultural y económico evaluando intereses propios y comunes.

**Comunidad:** Hace referencia a un grupo o conjunto de individuos, colectivos, personas, o de animales (o de cualquier otro tipo de vida) que comparten una serie de componentes en común, tales como una jerga, tradiciones, ubicación geográfica y valores.

Para (Causse Cathcart, 2009) la comunidad es “un grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos”.

El termino comunidad, también puede ser entendido como la razón de ser que mueve a cada individuo por un fin determinado, lo que le da sentido a las diferentes acciones desarrolladas en conjunto dentro de un área, donde prima el bien particular sobre el bien individual. Definido de esta manera bajo el marco del desarrollo de este proyecto por los investigadores.

**Juntas de Acción Comunal:** Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio. Integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que unen esfuerzos y recursos en provecho de un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

Por consiguiente, (Mininterior, 2010) menciona que “La Organización Comunal es la instancia a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, materializándose a través de la participación, el que hacer en la vida de las comunidades”.

Con relación a las posturas anteriores, los investigadores concluyen que, las Juntas de Acción Comunal; son organizaciones con sentido comunitario, que desarrollan un conjunto de acciones en pro del mejoramiento de un barrio, vereda o sector con un interés por lo común, sobresaliendo un bien particular.

**Plan de Acción:** Un plan de acción es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas propuestos. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

“La finalidad del plan de acción, a partir de un marco de correcta planificación, es optimizar la gestión de proyectos, economizando tiempo y esfuerzo, y mejorando el rendimiento, para la consecución de los objetivos planteados” (Significados.com, 2014).

Teniendo en cuenta estos dos conceptos, los investigadores infieren que un plan de acción es aquel que prioriza unas metas dándole importancia a la idea más importante, para de esta manera poder evaluar y cumplir con los propósitos puntualizados en el menor tiempo posible de acuerdo a lo planteado.

**Democracia:** Es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

“Se considera que una democracia de calidad es aquella que presenta una estructura institucional estable y que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo de sus instituciones y mecanismos” (Morlino, 2003).

Blanco y Cotes, investigadores del proyecto, definen la democracia como el arte que adopta una población permitiendo un desarrollo igualitario y equitativo al momento de asumir acciones colectivas entre los actores activos de una sociedad con ámbito participativo.

**Operatividad:** La planificación operativa es un proceso ordenado que permite seleccionar, organizar y presentar en forma integrada los objetivos, metas actividades y recursos asignados a los componentes del proyecto, durante un período determinado. Es decir, se rige de acuerdo a los lineamientos de la planeación táctica y consiste en la formulación de actividades más detalladas que deben ejecutar los últimos niveles jerárquicos a cierto plazo.

Para (ISOTools, S/F) “La gestión operativa puede definirse como un modelo de gestión compuesto por un conjunto de tareas y procesos enfocados a la mejora de las organizaciones internas, con el fin de aumentar su capacidad para conseguir los propósitos de sus políticas y sus diferentes objetivos operativos”.

A pesar de estas dos definiciones, según los autores de la investigación, la operatividad es la ruta que permite a todo proceso precisar sus lineamientos jerarquizados en la búsqueda de un

mayor mejoramiento de las acciones planteadas y que deben ser ejecutas en un tiempo determinado.

## **2.4 Marco teórico**

Para la presente investigación se tuvieron en cuenta teorías como: la edu-comunicación, la comunicación para el desarrollo y la comunicación para el cambio social, interpretadas como un conjunto de acciones que posibilitan al público con el que se trabaja, desarrollar ciertas competencias para de esta manera generar sus propios conocimientos a partir de nuevos aprendizajes.

Igualmente, se hizo necesario realizar un barrido de diversos teóricos, esto con el motivo de ayudar a darle soporte y validez a la creación de la estrategia para el fortalecimiento y operatividad de las Juntas de Acción Comunal, ubicadas en la zona urbana de Ocaña Norte de Santander.

En primera medida se parte de entender a la edu-comunicación como:

Un campo de estudios interdisciplinar y transdisciplinar que aborda, al mismo tiempo, las dimensiones teórico-prácticas de dos disciplinas históricamente separadas: la educación y la comunicación. Es también conocida como educación en materia de comunicación, didáctica de los medios, comunicación educativa, alfabetización mediática o pedagogía de la comunicación,

en el contexto iberoamericano, y media literacy o media education, en el contexto anglosajón.  
(Barbas, 2012)

La edu-comunicación no solamente es estudiada desde lo popular y los medios; sino que también, es abordada desde una mirada del cambio social y la comunicación para el desarrollo.

Por esta razón, Alfonso Gumucio Dagron en el artículo Comunicación para el Cambio Social: clave del desarrollo participativo expone que:

La comunicación para el desarrollo (C4D), además de valorar el conocimiento local, entiende la necesidad de respetar las formas tradicionales de organización social y de fortalecerlas, para contar con un interlocutor válido y representativo. De igual forma, de la comunicación para el desarrollo es el énfasis en la capacitación en técnicas de comunicación de los agentes de cambio y la producción de materiales apropiados para el contexto cultural de cada programa. (Gumucio Dagron, 2011)

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo realiza un aporte muy valioso presentado en un informe de Elizabeth McCall, hace énfasis en que la comunicación para el desarrollo es uno de los procesos más importantes para ampliar el acceso a nuevas oportunidades. Es visto como un proceso social en busca de fomentar el diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones locales, nacionales y regionales. Su

objetivo es el fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de todas las personas. (McCall, 2011)

Así mismo, este informe plantea alternativas a través de las cuales la comunicación para el desarrollo refleja un enfoque hacia el reconocimiento de provocar un cambio individual primordialmente, como también un cambio social; debido a que, el comportamiento en temáticas de desarrollo está arraigado a la sociedad.

Sin embargo, es importante dimensionar la investigación desde la comunicación para el cambio social (CCS); ante esto, Luis Ramiro Beltrán, enfatiza en que debe ser entendida como: “un proceso de diálogo, privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo.” (Beltrán, 2005)

En palabras de Elizabeth McCall a través del informe presentado sobre comunicación para el desarrollo; donde interviene el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mencionado anteriormente, señala lo siguiente:

La comunicación para el cambio social destaca el diálogo como idea fundamental para el desarrollo y la necesidad de facilitar la participación y el empoderamiento de las personas, se centra en los procesos de diálogo, mediante los cuales, las personas pueden superar obstáculos e identificar vías que les ayuden a alcanzar los objetivos fijados por ellas mismas. Mientras que los enfoques de comunicación para el cambio se centran en acciones colectivas para la comunidad y

cambios sociales a largo plazo, y están alejados del comportamiento individual. Lo que permite un proceso un catalizador, el reconocimiento del problema de la comunidad, el diálogo comunitario, la planificación y la acción colectiva. (McCall, 2011)

A partir de estas dos conceptualizaciones presentada por Beltrán y McCall, se puede deducir un planteamiento sobre las comunidades, donde deben ser artífices de su propio desarrollo, que no solo se vea la comunicación como un sinónimo de persuasión sino como un mecanismo de diálogo horizontal e intercambio participativo, centrándose en comportamientos sociales comunes para de esta manera reactivar la democracia, consecuente con los valores y las normas que adopta un organismo comunal.

(Soares, 2009) En el artículo Caminos de la edu-comunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos. Hace énfasis en que el campo de la comunicación- educación para el desarrollo, requiere una cierta flexibilidad metodológica, razón por la cual, se opta por técnicas eminentemente participativas en cambio de aquellas de corte más persuasivo y modernizador, propias del marketing o del área de difusión de innovaciones.

Así mismo, el autor hace un bosquejo del edu-comunicador en estos espacios, mencionando que “además de una sensibilidad cultural especial para abordar los problemas del desarrollo, el nuevo comunicador deberá disponer de conocimientos especializados en las diversas disciplinas que abordan el cambio social (antropología, pedagogía, política, economía,

sociología, psicología, etc.); tener experiencia en metodologías de investigación, planificación y ejecución de proyectos y conocimientos en tecnologías de la comunicación. Deberá, finalmente, promover el uso de fórmulas innovadoras de comunicación educativa, así como nuevas estrategias culturales, lenguajes, metodologías, etc., para el campo de las organizaciones y los colectivos civiles comprometidos con el desarrollo”

Teniendo en cuenta lo expuesto por Ángel Barbas, Ismar Soares, Alfonso Gumucio, y Ramiro Beltrán se puede evidenciar el vacío existente que tienen las Juntas de Acción Comunal, la motivación de esta investigación y por qué se originó.

A pesar de que en el Plan de Desarrollo Municipal “Es la Hora de Ocaña” (2016-2019) bajo el Decreto N° 156 y el Plan de Desarrollo Departamental “Un Norte Productivo Para Todos” (2016-2019) en cuanto a la participación comunitaria y dentro de sus proyectos en ejecución, estipulan brindar apoyo a la participación ciudadana; a través, de la creación de veedurías, Juntas de Acción Comunales y capacitación a líderes comunitarios, esta medida es deficiente y se queda corta; ya que, debido a la falta de una estrategia de integración, no se ha logrado cumplir el impacto primordial: Permitir que las mismas comunidades se empoderen; es decir, que sean autoras de su propio desarrollo y sean partícipes de los diferentes procesos y programas gubernamentales e institucionales que se generen para su beneficio e intervención.

Una estrategia edu-comunicativa permitirá el fomento de las políticas gubernamentales de las Juntas de Acción Comunal. Por esta razón, el papel de los investigadores del presente proyecto es lograr, a través de la realización de una caja de herramientas los conocimientos propicios para tal fin.

La noción de caja de herramientas refiere a un tipo de material pedagógico que pretende entregar insumos, a través de una guía reflexiva-práctica, para que las y los usuarios de ella, debatan, analicen y generen estrategias alternativas para las situaciones y procesos que requieren revertir con su intervención. Esta noción se funda en la confianza en las capacidades de las y los actores de las comunidades educativas para observar críticamente, definir estrategias innovadoras de acción, recrear permanentemente sus acciones educativas conciliando misión institucional y requerimiento de necesidades emergentes, entre otras.

El teórico Mario Kaplún evidencia que el estudio de la comunicación participativa permitió el inicio de la edu-comunicación, viéndose esta como una herramienta para la creación de productos innovadores a los que todas las personas tengan acceso.

La edu-comunicación, también debe ser entendida como una estrategia de comunicación que busca un cambio en la sociedad y en la percepción del entorno. Debe ser vista como campo de diálogo que moviliza grandes estructuras.

Ismar de Oliveira Soares, estudioso de la edu-comunicación, quien ha desarrollado diversos trabajos sobre este tema, tales como: Caminos de la edu-comunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos.

Menciona que la misión del edu-comunicador es provocar el interés de las personas para que se descubran como productoras de cultura, a partir de la apropiación de los recursos de la información y de la comunicación social (Soares, 2009).

(Salvarrieta Machado, 2009) En su tesis doctoral, recuerda a Jorge Huergo cuando insiste en que la comunicación-educación se ubica entre la cultura y la política. Buscamos demostrar, en esta dirección, que el tema de la edu-comunicación no se agota en la perspectiva instrumental del uso didáctico de las tecnologías educativas y en los esfuerzos para crear y mantener programas de educación para los medios (media education). Se trata, más allá, de una movilización de la sociedad para garantizar el derecho a la expresión, según la tradición de los movimientos populares latinoamericanos, rompiendo con "la funcionalidad de la relación productorreceptor", como nos recuerda el autor argentino cuando propone "el ideal utópico de la libertad de la palabra". Nos referimos, esencialmente, a esfuerzos en la búsqueda de posibilidades para una gestión plenamente participativa y dialogal de los procesos comunicativos en los espacios educativos.

## 2.5 Marco legal

La Constitución Política de Colombia bajo sus derechos fundamentales, desarrolla artículos referentes a los Organismos de la Acción Comunal, contemplándose así como un derecho; donde se garantiza la libre asociación, cada una con unos fines propios y definidos, procurando mejorar y defender las condiciones de los grupos de interés o de los intereses que representan, para el desarrollo de las distintas actividades que los individuos (sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras) realizan en sociedad. Art. 38 (Constitución Política, 1991). Mientras se dé la creación de más asociaciones de cualquier tipo y naturaleza, sin importar las diversas tendencias, que puedan fundarse y desarrollarse en un mismo territorio, podemos hablar del fortalecimiento de la sociedad civil y la voz de la opinión pública, necesaria e indispensable para una democracia participativa.

En consecuencia, por tratarse de un derecho de la persona el Estado debe contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan, Art. 103 (Constitución Política, 1991).

Algunas de las fortalezas de las estrategias edu-comunicacionales teniendo en cuenta las leyes colombianas, es que el Estado brinda unas herramientas legales fundamentales que

permiten establecer a las JAC como organización comunitaria, donde se valoran procesos de autogestión a través de la participación y permiten un mejor desempeño de la democracia e impulsan el desarrollo social.

Una de las primeras acciones que toma el Estado frente a esta situación de las JAC para el buen desenvolvimiento de la organización comunal y la consecución de sus objetivos; es el Decreto 2350 de 2003 y el 890 de 2008 los cuales reglamenta la Ley 743 de 2002, esta reglamentación está basada en la orientación a brindar y reconocer la mayor soberanía y autogobierno de las diferentes organizaciones comunales frente al Gobierno Nacional.

Como ya lo mencionamos la Ley 743 de 2002 busca brindar mayor autonomía e independencia de las organizaciones comunales, Sobre las labores de control y vigilancia; como también, la búsqueda de diversos instrumentos que mejoren la operatividad de estas figuras legislativas priorizando el interés general y la legitimidad de sus acciones. Sin embargo, el objeto principal de esta ley descrita en su primer artículo radica en la promoción, facilitamiento y fortalecimiento de las organizaciones de carácter comunitario, representativas y modernas en los órganos comunales y sus respectivos rangos asociativos. Además, pretende plantear un marco legal en relación con el Estado y sus particulares, así como el reconocimiento y ejercicio de derechos y deberes.

Por otra parte, el documento CONPES 3661 de 2010 expone la política nacional para fortalecer los Organismos de Acción Comunal. Mediante la definición de acciones y estrategias concretas para el cumplimiento de metas que contribuyan al reconocimiento de estas organizaciones, apostándole a la sostenibilidad e independencia.

Desde otra perspectiva, la Ley 743 de 2002 fue ajustada por la Ley 1989 de 2019, lo que permite una serie de derechos hacía los dignatarios que operen para estas organizaciones y mayor fortalecimiento de las mismas, en la búsqueda de fomentar una cultura participativa permitiendo más beneficios. Así mismo, mediante esta modificación, la Ley 1989 de 2019 permite que los dignatarios tengan una formación profesional comunitaria, lo que posibilita un mayor refuerzo sobre conocimientos en cuanto a todo el marco que sustenta, regula y se desarrollan las JAC.

Bajo este marco jurídico y legal se desarrolló este proyecto, que permitió sustentar un proceso de fortalecimiento de las políticas gubernamentales y programas de operatividad actuales de las Juntas de Acción Comunal tomando como base la edu-comunicación.

## Capítulo 3: Diseño metodológico

### 3.1 Tipo de investigación

La investigación presente se desarrolló en el marco de una metodología mixta; pues, contribuye a recolectar la información oportuna y necesaria para el desarrollo del proyecto y a su vez complementará los enfoques, instrumentos y técnicas para la obtención de datos, esto con el fin de conseguir resultados críticos.

Para aproximarnos más a lo que difiere la metodología mixta de investigación, Hernández, Fernández y Baptista señalan que los diseños mixtos: representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques (Hernández Sampieri, Carlos Fernández, María Baptista., 2010).

Con el enfoque por aplicar se pueden estudiar y analizar diversas áreas del problema central de investigación, y así mismo hablarse de una riqueza interpretativa de los datos obtenidos. Señala así (Cameron, 2009) que las investigaciones con diseños mixtos han cobrado fuerza en áreas tan diversas como: consejería, ciencias sociales y humanas, negocios, investigación evaluativa, medicina familiar, lo cual "(...) provee evidencia empírica, de la extensión y utilización de los métodos mixtos en la investigación contemporánea".

Tomando como base la definición y los alcances del enfoque mixto se determinó que el diseño que mejor se adecuó a la investigación fue el DEXPLIS (diseño explicativo secuencial) ya que, facilita la recolección y el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos. Sampieri afirma que:

La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos. Cabe señalar que la segunda fase se construye sobre los resultados de la primera y que los descubrimientos de ambas etapas se integran en la interpretación y elaboración del reporte del estudio (Sampieri, Metodología de la investigación., 2014).

La investigación se llevó a cabo en tres fases, las respectivas actividades fueron puntualizadas contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos que generaron un mayor acercamiento con la población objeto de estudio y un fortalecimiento sobre las acciones de las JAC.

### **3.2 Población**

La población objeto de estudio estuvo conformada por las Juntas de Acción Comunal más activas (109) del casco urbano del Municipio de Ocaña Norte de Santander, datos suministrados por la dependencia de Desarrollo Comunitario de la Administración Municipal.

### **3.3 Muestra**

El muestreo cuantitativo, que se utilizó en la investigación es de tipo no probabilístico consecutivo, debido a que los datos de la población objeto de estudio fueron facilitados por la dependencia de Desarrollo Comunitario del Municipio de Ocaña Norte de Santander mediante una base de datos. Se trabajó con el 100% de la población seleccionada.

Por otro lado, para la selección de la muestra cualitativa, se tuvo en cuenta lo expuesto por Hernández Sampieri al referirse a la selección por expertos; en la cual asegura que se pueden generar hipótesis del tema a tratar (Sampieri, Metodología de la investigación., 2014). De esta manera se generó una aproximación a las estrategias o planes implementados por los encargados de manejar lo expuesto en la investigación dentro de la zona urbana de Ocaña.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Dentro de las técnicas de recolección de la información se tuvo en cuenta una encuesta, aplicada a los representantes legales de cada una de las organizaciones comunitarias; con la que se implementó un cuestionario que posibilitó conocer un diagnóstico situacional del progreso y desarrollo de las JAC en el Municipio, tanto como obtener información de la relación entre los Organismos de Acción Comunal y las acciones gubernamentales.

Francisco Alvira Martín, especialista en métodos y técnicas de investigación social menciona que la encuesta presenta dos características básicas que la distinguen de los otros

métodos de captura de información. La primera es que recoge información proporcionada verbalmente, por escrito, por un informante mediante un cuestionario estructurado y la segunda es que usa muestras de la población de estudio. (Alvira, 2011)

Además, como segunda herramienta se aplicó la entrevista semi-estructurada que según Sampieri, “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Sampieri, Metodología de la investigación., 2014). Esta técnica permitió conocer la opinión directa de los coordinadores de la Dependencia de Desarrollo Comunitario, tanto el del periodo actual como la persona encargada en el periodo pasado, generando un intercambio de ideas para el logro de los objetivos propuestos. Así mismo, Sampieri afirma que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Sampieri, Metodología de la investigación., 2014)

Estas técnicas para la recolección de la información permitieron establecer y seleccionar las piezas adecuadas para la caja de herramientas edu-comunicativas.

### **3.5 Análisis de la información**

Con el fin de fomentar las políticas y programas para las JAC más activas de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander y posteriormente se aplicaron las respectivas encuestas y las

entrevistas semi-estructuradas; se hizo el análisis necesario para identificar las herramientas comunicativas más innovadoras.

Para los datos cuantitativos el análisis se hizo a través de gráficas en forma de barras junto a la interpretación de cada respuesta con su respectiva tabulación; puesto que, se tuvo en cuenta la afirmación que realiza Deborah Rumsey en su libro Estadística para Dummies donde cita lo siguiente: “las gráficas de barras son el método más popular de visualización de datos, analizando los datos en gráficos y mostrando la frecuencia relativa o la frecuencia para cada grupo por separado, que suele ser representado por la altura de una barra” (Rusmey Johnson, 2003).

Por otra parte, para los resultados cualitativos se realizó la selección tipo experto como se mencionó anteriormente. Esto permitió generar suposiciones sobre lo implementado con los diferentes organismos comunales bajo las políticas gubernamentales.

Es importante hacer mención que se efectuó una triangulación de los datos obtenidos tanto cuantitativos como cualitativos, posibilitando así a los investigadores tener la información de manera efectiva para realizar la preproducción, producción y postproducción de la caja de herramientas.

### **3.6 Procedimiento de la investigación**

Este proyecto se fundamentó bajo las Juntas de Acción Comunal encaminado hacia el fortalecimiento de sus políticas, fue desarrollado en tres fases fundamentales bajo actividades que ayudaron al cumplimiento del objetivo principal, cada fase se desarrolló de la siguiente manera.

La primera fase del proyecto se caracterizó por la elaboración del diagnóstico situacional mediante la técnica de recolección de la información establecida para el cumplimiento del primer objetivo específico, y a través del análisis, se conoció el diagnóstico situacional del progreso y desarrollo de las JAC en el Municipio, tanto como obtener información de la relación entre las organizaciones comunitarias y las acciones gubernamentales.

Para la segunda fase se realizó la preproducción, producción y postproducción del producto comunicacional del proyecto de investigación, el cual se basó en el diseño y creación de una caja de herramientas que beneficien los proyectos y procesos de participación que emanan desde las JAC de Ocaña, Norte de Santander. Todo se hizo a través de las herramientas de comunicación no convencionales.

En últimas, en la fase final de la investigación, se realizó una prueba piloto que permitió ejecutar acciones edu-comunicativas con las Juntas de Acción Comunal, acompañado de una serie de herramientas comunicacionales que se realizaron a la población objeto de estudio. De igual manera, se dieron a conocer nuevas formas de educar y cómo la comunicación ha empezado a hacer parte de la educación y se ha vuelto un eje y herramienta transversal para

muchos campos del conocimiento. Para la culminación del proyecto de investigación se previó hacer un evento en que la caja de herramientas comunicativas pudo ser socializada, explicada y entregada de forma física.

## Capítulo 4: Resultados

### **4.1 Objetivo 1. Elaborar un diagnóstico situacional del conocimiento de las políticas y programas de operatividad dirigidas a las JAC de Ocaña.**

A continuación, se presentarán los resultados del objetivo número uno (1) describiendo cada una de las actividades para la ejecución y cumplimiento del mismo.

**4.1.1 Actividad 1. Envío de solicitud a la Oficina de Desarrollo Comunitario para suministro de datos en relación a las JAC.** Para el desarrollo de esta actividad fue necesario realizar un oficio elevado a la Oficina de Desarrollo Comunitario de la Administración Municipal (2015-2019) para conocer las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana de Ocaña, con el fin de establecer un contacto directo con los representantes legales de las mismas.

Mediante la información suministrada también se evidenció qué juntas estaban activas y qué barrios no contaban con un tipo de organización comunitaria, lo que permitió a los investigadores una excelente comprensión de la información.

Para ver modelo de solicitud, ir al [apéndice A](#)

#### **4.1.2 Actividad 2. Diseño y validación del instrumento de recolección de información**

**(encuesta).** El diseño del instrumento para recolección de información cuantitativa y diagnóstico se creó con la ayuda del director del proyecto de investigación, para el efecto de integrar en el cuestionario cada uno de los aspectos relevantes que direccionaran a los investigadores a obtener los datos necesarios.

Una vez estuvo lista, se presentó a un experto para su estudio y validación, en primera medida la persona encargada en la validación, comunicador social con maestría, envió correcciones que fueron acatadas de manera inmediata por los investigadores, una vez realizadas las correcciones pertinentes se presentaron al experto quien aprobó su aplicación.

Para mirar formato de encuesta de conocimiento, ir al [apéndice B](#)

Para observar solicitud emitida para validación de herramienta, ir al [apéndice C](#)

Para ver validación de herramienta de recolección de información, ir al [apéndice D](#)

#### **4.1.3 Actividad 3. Aplicación de las encuestas.**

Para llevar a cabo esta actividad fue necesario la revisión de la base de datos de las JAC suministrada por la Administración Municipal, donde se encontraba adjunto cada uno de los barrios que cuentan con organización comunitaria, su representante legal y número telefónico de contacto. A partir de este proceso, se logró establecer un acercamiento con cada presidente de las JAC para que atendieran la solicitud de responder el cuestionario puerta a puerta; así mismo, la Alcaldía Municipal facilitó un salón para el desarrollo de las mismas. Fueron aplicadas 109 encuestas.



*Figura 1.* Encuesta aplicada a representante de una JAC

Para observar las evidencias de aplicación de las encuestas, ir al [apéndice E](#)

**4.1.4 Actividad 4. Digitalización de la encuesta mediante Google Drive.** Para el respectivo análisis de los datos cuantitativos se realizó mediante Google Drive la digitalización del cuestionario; con el fin, de una mejor comprensión de los resultados. Además, este proceso posibilitó a los investigadores que las respuestas se recopilaran de forma automática y ordenada con gráficos, lo que permitió generar y conocer los datos de las respuestas en tiempo real.

ENCUESTA EN CONOCIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN CC

Preguntas Respuestas 109

## ENCUESTA EN CONOCIMIENTO SOBRE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)

El objetivo de esta encuesta es obtener información, e identificar la importancia de la incidencia sobre el conocimiento que tienen los presidentes de las JAC en el casco urbano de Ocaña; en posición de representantes legales, en el marco del proyecto de investigación "LA EDUCOMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JAC EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER". A continuación, los encuestados deberán responder las preguntas seleccionadas para este formulario las cuales le apuntan al tema central anteriormente mencionado.

Instrucciones: Este cuestionario es de carácter anónimo por lo que se espera los encuestados respondan con sinceridad las preguntas aquí expuestas. Para completar el cuestionario marque con una X la respuesta que usted crea conveniente.

1) Sexo

Femenino

Masculino

Otro

*Figura 2.* Evidencia de digitalización de encuesta en google drive

**4.1.5 Actividad 5. Diseño de entrevista semi-estructurada a servidores público y/o funcionarios encargados de manejar el tema de las JAC en Ocaña.** Para dar conformidad a lo estipulado en la investigación los investigadores realizaron dos entrevistas semi-estructuradas forma experto, con el propósito de confirmar o derribar la hipótesis planteada al inicio del proyecto mediante un formato de preguntas para entrevistas personales o grupos de discusiones. Se realizó un máximo de 6 preguntas para cada funcionario.

Para ver preguntas de entrevista semi-estructurada, ir al [apéndice F](#)

**4.1.6 Actividad 6. Aplicación de entrevista semi-estructurada.** La entrevista semi-estructurada fue aplicada a dos funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal de Ocaña, (Jazmín Ibáñez y Julián Amaya) pertenecientes a la dependencia de Desarrollo Comunitario y al Periodo Administrativo 2016-2019 y 2020-2023, quienes fueron los responsables de suministrar datos valiosos para el avance de la investigación. También, se les pidió la aprobación del formato de uso de datos y fotografías con fines académicos; el cual, fue diligenciado y aprobado por cada uno.

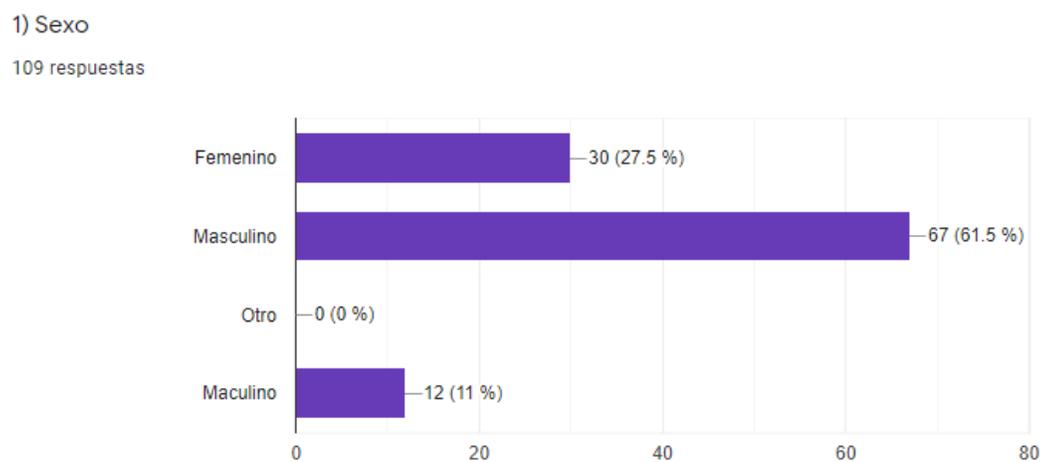


*Figura 3.* Entrevista a funcionario (a) público

Para evidenciar la autorización de uso de datos, ir al [apéndice G](#)

**4.1.7 Actividad 7. Realizar un análisis con relación a la información recolectada de datos cuantitativos.** Inicialmente, se presentan los resultados y el análisis de la encuesta con la caracterización de los presidentes de las JAC y el funcionamiento de las mismas. Así, se logró identificar la importancia e incidencia sobre el conocimiento que tienen los presidentes en posición de representantes legales.

Para la obtención de datos cuantitativos los investigadores realizaron un cuestionario formulando 13 preguntas, consideradas las más adecuadas en conocimiento básico sobre una de las organizaciones comunales, las Juntas de Acción Comunal de Ocaña. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.



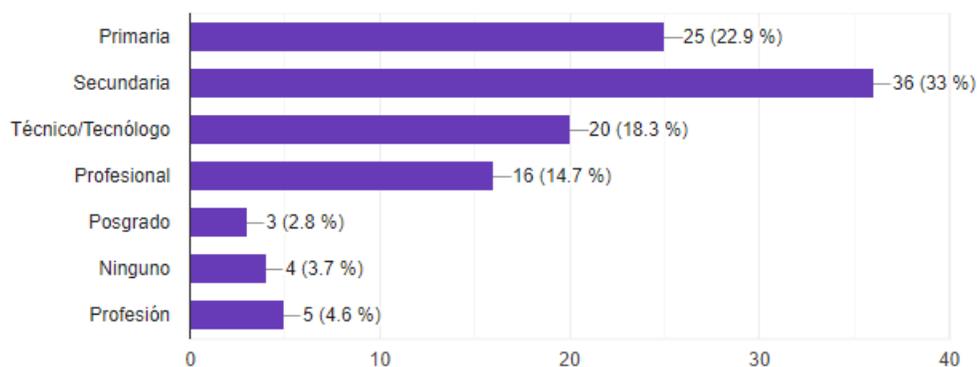
*Figura 4. Pregunta 1. Género*

En la gráfica N° 1 se puede observar los porcentajes según el género, correspondiente a un total de 109 personas encuestadas, en donde un 72.5% (79) pertenecen al sexo masculino y un 27.5% (30) al femenino. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que la mayoría de

presidentes de las JAC del caso urbano de Ocaña está conformado por hombres lo que refleja una baja participación femenina.

## 2) Máximo nivel académico alcanzado

109 respuestas



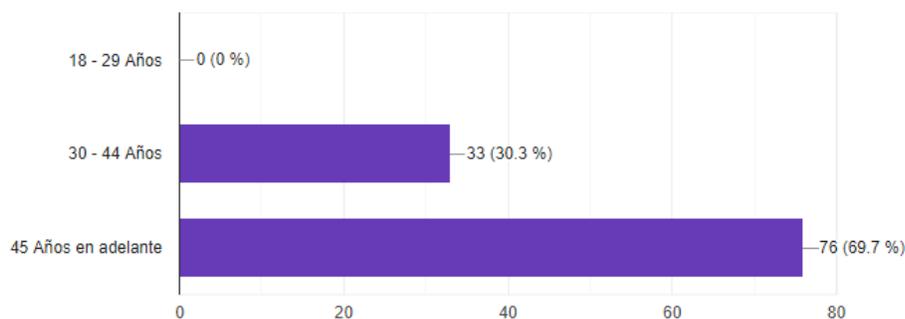
*Figura 5. Pregunta 2. Nivel Educativo*

En la gráfica N°2 se puede evidenciar el nivel educativo alcanzado de la totalidad de participantes encuestados según su categoría. En donde se encuentra en mayor proporción con un 33% (36) secundaria, seguido de la primaria con un 22.9% (25), posteriormente en un 19.3% (21), luego el nivel técnico con un 18.3% (20) y por último en menor proporción postgrado con un 2.8% (3). A su vez en la anterior grafica se logra observar que un 3.7% (4) son el porcentaje de los participantes que no tienen ningún nivel educativo alcanzado.

3) Marque con una X el rango de edad en el que se encuentra.



109 respuestas



*Figura 6.* Pregunta 3. Rango de edad

En la gráfica N°3 se puede apreciar el porcentaje de los participantes según su rango de edad. En donde el 69.7% (76) de los encuestados se encuentran en el rango de edad entre 45 años en adelante, posteriormente con un 30.3% (33) mayores de 30-44 años y por último se obtuvo que un 0% correspondiente a las edades entre 19-29 años. A partir de esto se puede inferir que hay una baja participación por parte de los jóvenes en relación a los organismos comunales.

4) Mencione el barrio de la JAC al que fue asignado como presidente

Marabel
La Perla
El Peñon
Brisas del polaco
Simón Bolívar
Altos de Támara
El Ramal
Colinas de la esperanza
Zaranda

*Figura 7.* Pregunta 4. Barrios que cuentan con JAC

Esta figura muestra la cantidad de barrios que cuentan con una JAC dentro del sector urbano de Ocaña, permitiendo obtener unos resultados con un total de 109 barrios que presentan este tipo de organización. A partir de esto se puede constatar que no todos los barrios cuentan con un organismo comunal.

5) ¿Qué tanto conoce las funciones de su cargo dentro de la JAC?

109 respuestas

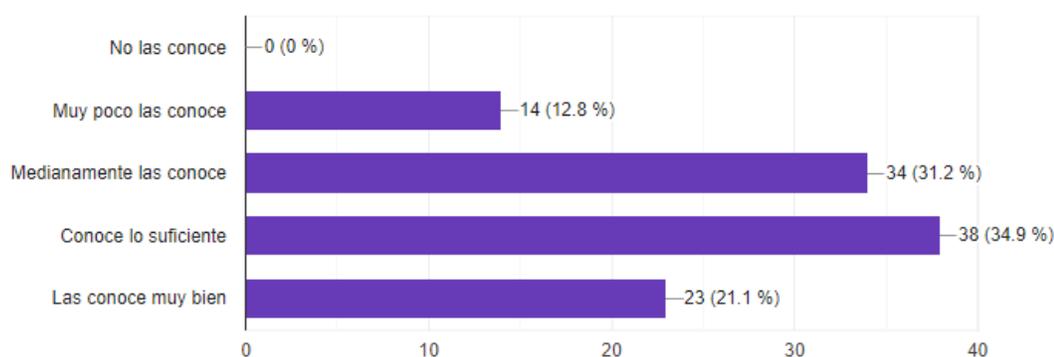


Figura 8. Pregunta 5. Conocimiento de las funciones del cargo

La gráfica N° 5 muestra que el 34.9% de los encuestados manifiesta que conocen lo suficiente, el 31.2% medianamente las conoce, el 21.1% las conoce muy bien y el 12.8% muy poco las conoce. Esto explica la baja capacitación sobre la Acción Comunal, ya que no puede existir un buen desempeño en determinado cargo o función si no hay la formación idónea para ello y es la preparación constante la que le permite al dignatario conocer qué hacer y cómo hacerlo, así como estar al tanto de los cambios de los programas y recursos que dispone el Gobierno.

6) ¿De la siguiente normatividad cuál o cuáles son las que regula la Acción Comunal en Colombia?

109 respuestas

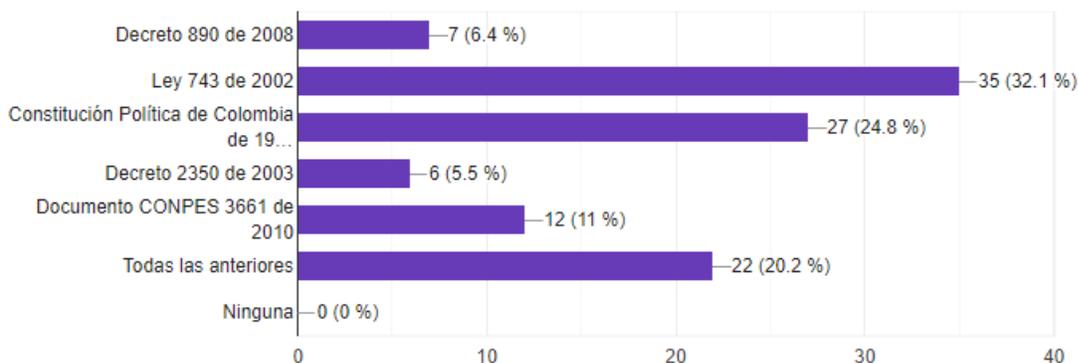


Figura 9. Pregunta 6. Conocimiento de la normatividad

La gráfica N°6 se puede apreciar cuantos de los participantes conocen la normatividad que regula la acción comunal en Colombia y cuales son. En primera instancia esta muestra que un 32.1%(35) tiene conocimiento de la ley 743 de 2002, posteriormente con un 24.8%(27) conocen sobre la constitución política de Colombia 1991, seguido de un 11%(12) saben sobre el documento CONPES 3661 de 2010, a su vez con un 6.4%(7) conocen el decreto 890 de 2008 y por ultimo un 5.5%(6) de los participantes tienen conocimiento sobre el decreto 2350 de 2003. En esta grafica se logra evidenciar que un porcentaje considerado de los participantes conocen sobre toda la normativa expuesta anteriormente, arrojando como resultado de esto un 20.2% (22).

## 7) ¿Cuál es la máxima autoridad en la Junta de Acción Comunal?

109 respuestas

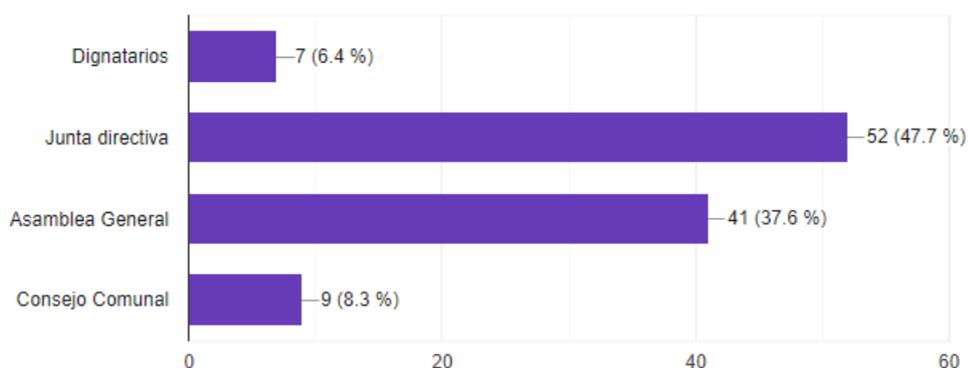


Figura 10. Pregunta 7. La máxima autoridad para la toma de decisiones

La gráfica N° 7 permite observar que el 47,7% manifiesta que la máxima autoridad en los organismos comunales es la junta directiva, el 6,4% manifiesta que son los dignatarios, un 8,3% afirma que es el consejo comunal y un 37,6% reconocen que la máxima autoridad es la Asamblea General. Esto demuestra que gran porcentaje de los representantes legales no tienen claro que la Asamblea General es la máxima autoridad como lo estipula la Ley 743 de 2002 en su artículo 37.

8) ¿Alguien que ha sido parte de una JAC se puede volver a postular?

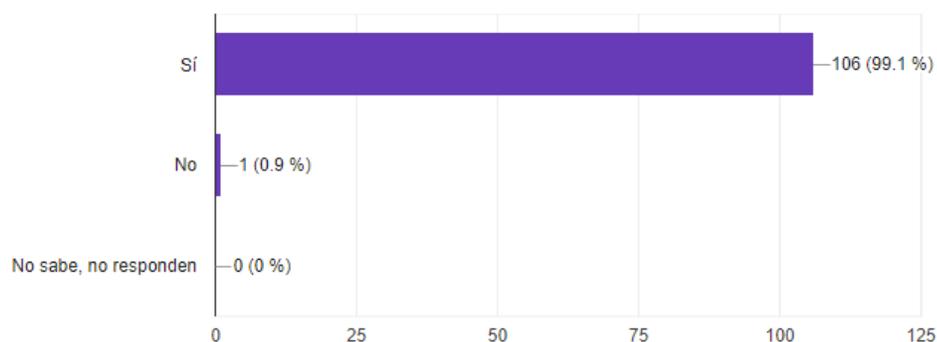


Figura 11. Pregunta 8. Postulación de cargos

La gráfica N°8 muestra si los participantes conocen sobre la postulación de cargos en una JAC. En donde encontramos que un 99.1% (106) de los encuestados afirmaron que, si es posible volverse a postular luego de haber sido integrante de una JAC, mientras que solo un 0.9% (3) reconocieron que no es posible una nueva postulación. Esto demuestra que la mayoría de personas que se postulan a los cargos de este tipo de organización son las mismas y no hay existencia de una renovación.

9) En reuniones de Asamblea General la participación de la comunidad se da en:

109 respuestas

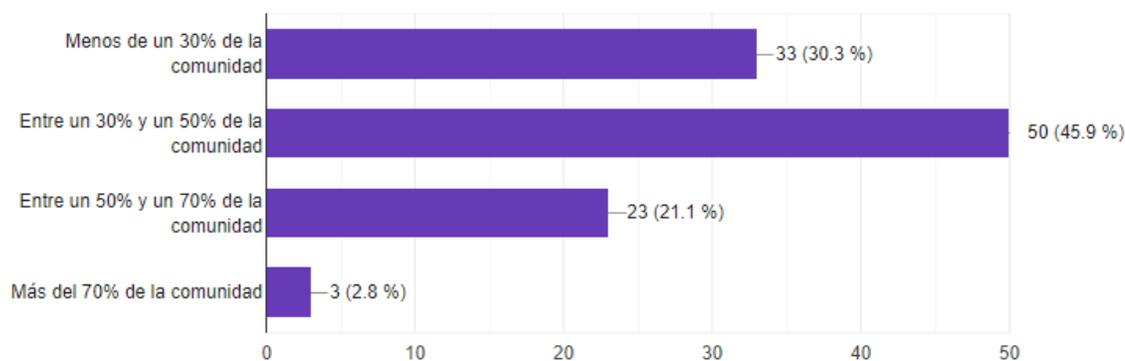


Figura 12. Pregunta 9. Participación de la comunidad en reuniones de asamblea.

En la gráfica N°9 se puede evidenciar cómo es la participación de la comunidad en reuniones de Asamblea General, donde se mencionó que un 45.9% (50) participan entre un 30 y 50% de la comunidad, seguido de un 30.3% (33) intervienen menos de un 30%, y entre un 50 y 70% de esta misma cuenta con un 21.1% (23). Por último, esta grafica muestra específicamente que más del 70% de la comunidad con un 2.8% (3) participa en estas reuniones. Esto refleja que las JAC presentan muy baja participación en este tipo de reuniones.

10) ¿Considera usted que los programas en pro del mejoramiento de las JAC que implementa la administración municipal son relevantes?

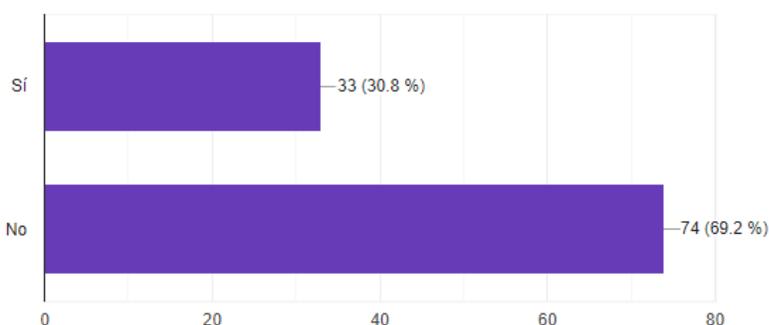


Figura 13. Pregunta 10. Programas para mejoramiento de las JAC

En la gráfica N°10 muestra como son relevantes los programas en pro del mejoramiento de las JAC que implementa la administración municipal. En donde se apreció resultados como que un 69.2% (74) de los participantes consideran que los proyectos y programas de implementación para el mejoramiento de las JAC no son relevantes, mientras que un 30.8% (33) evidencia que sí lo son. Lo que corrobora que los programas implementados desde el municipio no causan gran impacto en las comunidades.

11) ¿Cree que se les da la participación necesaria a las JAC?

...

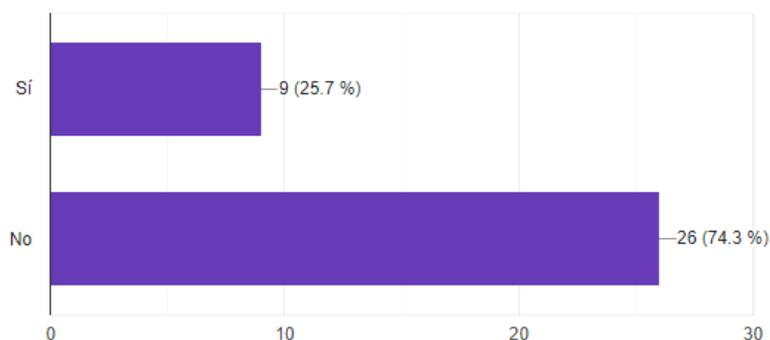


Figura 14. Pregunta 11. Participación a las JAC

Teniendo en cuenta la respuesta anterior, donde se especificó si la respuesta era negativa dirigirse a la última pregunta y si la respuesta era positiva seguir contestado las preguntas en su respectivo orden. El resultado de la gráfica N° 11 evidenció que 33 personas contestaron de manera positiva obteniendo un balance de un 74,3% como reflejo que no se le da una participación certera a las JAC; sin embargo, un 25,7% está de acuerdo en que sí se le da la participación necesaria a estas organizaciones. Aquí se puede reflejar un descontento por parte de los líderes y la baja participación con los espacios que se les brindan a las juntas.

12) ¿En cuáles de los siguientes proyectos ha participado la JAC en los últimos 4 años?



33 respuestas

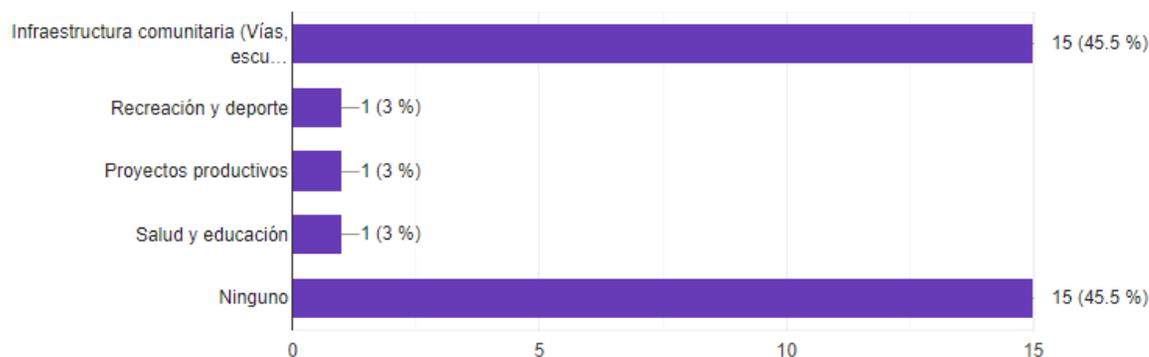


Figura 15. Pregunta 12. Proyectos de participación de las JAC

En la gráfica N°12 se logra evidenciar cuales proyectos han participado en la JAC en los últimos 4 años. En el cual se mostró que el 45.5% (15) pertenecen a infraestructura comunitaria, así mismo un 3% (1) en recreación y deporte, como también el mismo porcentaje para proyectos productivos y salud y educación. Por lo cual se pudo afirmar que en la gráfica expuesta anteriormente el restante 45.5% (15) no han presentado ningún proyecto a la JAC en los últimos 4 años.

13) ¿Estaría interesado en la implementación de alguna estrategia de formación y acción comunal para el fomento de las políticas y una mayor participación comunitaria?

109 respuestas

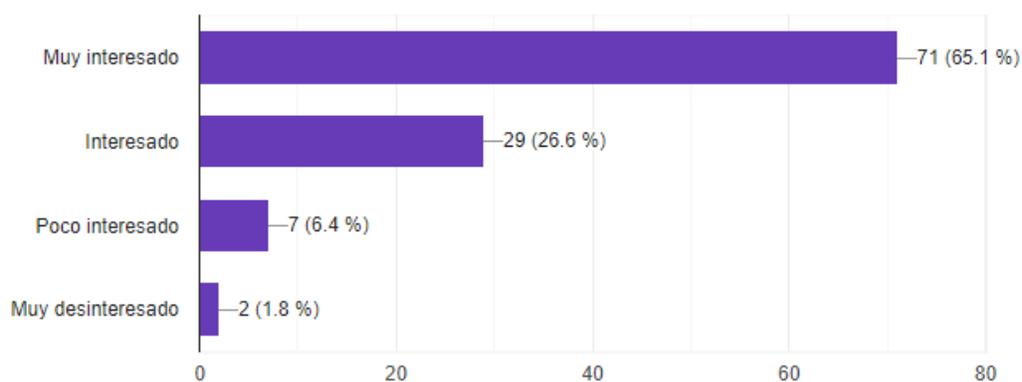


Figura 16. Pregunta 13. Interés en implementación de estrategia para mayor participación comunitaria.

La gráfica N° 13 demuestra que el interés que tiene la población con respecto a la implementación de nuevas estrategias que generen una mayor participación comunitaria se expresa en un 91,7% respondiendo estar interesado o muy interesado, y el 8,2% de la población menciona estar poco interesada en la ejecución de alguna estrategia debido a la misma apatía y al seguimiento deficiente que se le hacen a los proyectos liderados por los entes responsables.

**4.1.8 Actividad 8. Realizar un análisis con relación a la información recolectada de datos cualitativos.** Para la recolección de datos cualitativos de la investigación cuyo propósito es el fomento de las políticas y programas de operatividad de las JAC en el municipio de Ocaña, los autores del proyecto seleccionaron la herramienta denominada entrevista semi- estructurada, con el fin de facilitarle a los investigadores la libertad al momento de formular las preguntas teniendo en cuenta el eje central del proyecto. El instrumento fue aplicado a dos funcionarios públicos de las Alcaldía Municipal quienes tenían mayor conocimiento sobre el tema central, teniendo de base el muestreo tipo experto.

Los entrevistados fueron la antigua y el actual coordinador de las Juntas de Acción Comunal de la administración: Jazmín Ibáñez y Julián Amaya, se encontraron los siguientes aspectos:

- ✓ Dentro de la administración ha sido priorizado el sector rural frente a las organizaciones comunitarias del sector urbano.
- ✓ La antigua coordinación no tenía conocimiento que la Ley 743 de 2002 fue modificada por la Ley 1989 de 2019 y estaba en vigencia desde el segundo día de agosto del año 2019.
- ✓ El actual coordinador manifestó que no tienen un plan estructurado para operar conforme a la modificación de la ley.
- ✓ Para el sector urbano dentro de la administración pasada según lo manifestado, solo se le hicieron mantenimiento a dos salones comunales.
- ✓ Aunque la dependencia cuenta con material bibliográfico para capacitar a los dignatarios no se le hace un seguimiento oportuno a las formaciones.

Para leer las entrevistas completas, ir al [apéndice H](#)

**4.1.9 Diagnóstico final.** Para el efectivo cumplimiento del primer objetivo planteado se estipuló un diagnóstico mediante las técnicas de recolección de información que a continuación se detallará.

La primera técnica establecida para la recolección de información, permitió demostrar una baja participación de la mujer en los cargos directivos de los organismos comunales, por lo tanto no se cumple con uno de los objetivos de la Acción Comunal que es promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales en especial las mujeres y jóvenes, aquí se observó una deficiente representación de la mujer en los asuntos comunitarios, respecto con la participación del hombre. Además, es importante hacer mención que el nivel de formación educativo es un factor importante que incide en el desempeño y gestión de las JAC, sin dejar de lado el conocimiento por experiencia.

Sin embargo, a través de todo el estudio realizado se constató que es necesario una formación para postularse como representantes legales de estas organizaciones. Dentro del rango de edad, se analizó una deficiente participación de la juventud en el direccionamiento de organismos de acción comunal, reflejando así una mayor participación y liderazgo de las JAC por personas mayores. Esta información permitió a los investigadores dejar en evidencia la falta de nuevos líderes que le brinden innovación y otra dinámica a las organizaciones comunitarias con conocimientos adquiridos a partir de sus carreras profesionales y experiencias.

En cuanto a la normatividad se logró reflejar que gran parte de la debilidad que presentan las JAC en su desempeño, se debe al desconocimiento de la normativa, estatutos y funciones de los cargos; a pesar de la buena disposición y voluntad que puedan atribuir los líderes comunales se confirmó que es necesario la intervención de una formación en relación a la normatividad que regula estas organizaciones; con el fin de fomentar líderes capaces de guiar a la comunidad y saber cómo reaccionar ante las posibles problemáticas.

También, se logró corroborar que la mayoría de los líderes encuetados no reconocen cuál es la máxima autoridad que regula las Juntas de Acción Comunal, demostrando la falta de capacitación y formación de los dignatarios. En el apartado de la postulación de cargos, se comprobó que gran mayoría de los líderes han estado en el cargo durante varios periodos, no dejando una nueva renovación al mando de estas organizaciones con ideas innovadoras y nuevas políticas al servicio de las comunidades.

El resultado de estos datos también permitió a los investigadores inferir que se presenta una baja participación de la comunidad en las reuniones de Asamblea General, afectando directamente la toma de decisiones, alterando así el quórum decisorio. Lo que genera un desgaste de tiempo en los dignatarios y demás miembros, ya que se deben establecer nuevas reuniones. Este desgaste es desmotivante teniendo en cuenta que es un trabajo comunitario y voluntario.

Prosiguiendo con el diagnóstico, se constató que realmente se requieren de proyectos con un alto nivel de formación para las comunidades que cuentan con este tipo de organizaciones. Además, es importante la intervención de profesionales en relación al tema para una mejor

organización y distribución tanto de proyectos como el presupuesto que es aprobado para las diferentes juntas. Igualmente, se comprobó que no hay un tipo de proyecto edu-comunicativo para el fomento de una cultura participativa de las JAC. Otro de los problemas detectados es la falta de intervención de entes competentes que garanticen la ejecución efectiva de los proyectos propuestos para los barrios que cuenten con esta organización comunitaria.

Por otra parte, la información de los datos cualitativos obtenidos mediante una entrevista semi-estructurada a personas expertas en el tema dejó en evidencia que desde la Dependencia de Desarrollo Comunitario no se están desarrollando los proyectos propuestos con las Acciones Comunales registradas en el casco urbano de Ocaña, demostrando que se le resta importancia frente a la zona rural. Además, las capacitaciones que mencionan dar de manera mensual sobre el conocimiento de la normativa según la percepción de los autores de la investigación, no se están llevando a cabo de la manera correcta ni en los tiempos mencionados por la antigua coordinadora de la dependencia encargada.

Debido al cambio de administración y asignación de un nuevo coordinador se procedió a indagar sobre la Ley 1989 de 2019, la que presenta algunos beneficios a favor de los dignatarios y la búsqueda del fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal. Mediante el análisis de los resultados se logró corroborar que no tienen un plan estructurado conforme a la modificación de la Ley 743 de 2002. También, se comprobó que a raíz de los diferentes rubros destinados para cada sector, la dependencia solo realiza la gestión de recursos.

Por lo anterior, es de suma importancia la ejecución de un proyecto que enmarque estrategias edu-comunicativas en pro del desarrollo de una participación activa y democrática de las Juntas de Acción comunal en procesos gubernamentales.

**4.2 Objetivo 2. Preproducir, producir y postproducir una caja de herramientas edu-comunicativa para el fomento de las políticas y/o programas gubernamentales para las JAC.**

**4.2.1 Actividad 1. Revisar la documentación necesaria para seleccionar la información incluida en la caja de herramientas.** Dando cumplimiento a las actividades del objetivo 1, los investigadores prosiguieron a realizar la revisión de la documentación conforme a la Ley 743 de 2002 que rige la Acción Comunal en Colombia, el documento CONPES de 2010 y la Ley 1989 de 2019. De esta manera poder contar con la información necesaria que ayudara al cumplimiento del fin de la investigación y seleccionar el contenido de los cuadernillos incluidos la caja de herramientas. Teniendo en cuenta los datos que brinda la normativa actual sobre las Juntas de Acción Comunal.

A continuación se mostrará el contenido empleado incluido en los cuadernillos de la caja.

**Tabla 1**

*Contenido Compilado en los Cuadernillos*

<b>CUADERNILLO N° 1 RECONOZCO CONCEPTOS</b>
<p><b>Comunidad:</b> Una comunidad es un grupo de individuos que viven juntos en un lugar determinado; es también un tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes.</p>
<p><b>Convivencia:</b> La convivencia es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio.</p>

---

**Participación:** Participación es la acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva o cognitiva.

---

**Edu-comunicación:** La Edu-comunicación es un campo teórico-práctico que propone una intervención a partir de algunas líneas básicas cómo: la educación en medios de comunicación; uso de los medios en la educación y producción de contenidos educativos.

---

**Operatividad:** Capacidad para realizar una función.

---

**Trabajo comunitario:** Es un proceso que se lleva a cabo para la consecución de bienestar social.

---

**Territorio:** es un lugar o área delimitada bajo la propiedad de una persona o grupo, una organización o una institución.

---

**Acción Comunal:** Es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia.

---

**Juntas de Acción Comunal:** Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

---

**Asamblea General:** Es la máxima autoridad del organismo de Acción Comunal respectivo. Está integrada por todos los afiliados o delegados, cada uno de los cuales actúa con voz y voto.

---

**Asociación de Juntas de Acción Comunal:** Tienen la misma naturaleza jurídica que las Juntas de Acción Comunal y se constituye con los organismos de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien.

---

**Calidad de dignatario:** Se adquiere la calidad de dignatario de un organismo de Acción Comunal, los que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

---

**Clasificación de los Organismos de Acción Comunal:** Son de primero (Juntas de Acción Comunal), de segundo (asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Viviendas Comunitarias), de tercero (Federaciones de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Viviendas Comunitarias) y de cuarto (Confederación de Federaciones).

---

---

**Comisiones de trabajo:** Son los órganos encargados de ejecutar los planes, programas y proyectos que defina la comunidad. El número, nombre y funciones de las comisiones deben ser determinados por la asamblea general.

---

**Confederación Nacional de Acción Comunal:** Tiene la misma naturaleza jurídica que las Juntas de Acción Comunal y se constituye con los organismos de tercer grado fundadores y los que posteriormente se afilien.

---

**Consejo Comunal o Junta Directiva:** Es el órgano de dirección y administración de la Junta de Acción Comunal.

---

**Convocatoria:** Es el llamado que se hace a los integrantes de la asamblea por los procedimientos estatutarios, para comunicar sitio, fecha y hora de la reunión o de las votaciones y demás aspectos establecidos para tal efecto.

---

**desarrollo de la comunidad:** Es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

---

**Federación de Acción Comunal:** Tiene la misma naturaleza jurídica que las Juntas de Acción Comunal y se constituye por los organismos de acción comunal de segundo grado fundadores y los que posteriormente se afilien.

---

**Juntas de Vivienda Comunitaria:** Son organizaciones cívicas sin ánimo de lucro, integradas por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda. Una vez concluido el programa se podrá asimilar a la Junta de Acción Comunal definida en la ley, si fuere procedente.

---

**Patrimonio de los Organismos de Acción Comunal:** Está constituido por todos los bienes que ingresen legalmente por concepto de contribuciones, aportes, donaciones y las que provengan de cualquier actividad u operación lícita que ellos realicen.

---

## CUADERNILLO N° 2 EL UNIVERSO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

---

**¿Qué es una Junta de Acción Comunal?**

---

---

Es una organización social, cívica y comunitaria, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar solucionar los problemas más sentidos de su comunidad y está compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio.

### **Propósito**

Es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

---

### **Derechos y deberes de los afiliados**

#### **Deberes**

- Estar inscrito y participar activamente en los comités de trabajo.
- Conocer y cumplir los estatutos, reglamentos y resoluciones de la organización, y las disposiciones que regulan la materia.
- Asistir a la Asamblea General y participar en sus deliberaciones, votar con responsabilidad y trabajar activamente en la ejecución de los planes acordados por la organización.

#### **Derechos**

- Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos dentro de los organismos comunales o en representación de estos.
  - Participar y opinar en las deliberaciones de la Asamblea General y órganos, a los cuales pertenezca, y votar para tomar las decisiones correspondientes
  - Fiscalizar la gestión económica de la entidad, examinar los libros o documentos y solicitar informes al presidente o a cualquier correspondientes a cualquier dignatario de la organización.
- 

### **¿Qué es un libro de afiliados?**

El libro de afiliados, es el libro en donde se inscriben las personas que quieren pertenecer a la junta de acción comunal. También se registran las sanciones por suspensión y las desafiliaciones. El libro de afiliados deberá contener, por lo menos, las siguientes columnas.

---

### **¿Cómo se hace la elección de los dignatarios?**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 743 de 2002, la elección de dignatarios de los organismos de acción comunal será hecha por los órganos de la misma o directamente por los afiliados, según lo determinen los estatutos y conforme al procedimiento que estos establezcan, bien sea por asamblea de los afiliados o de delegados.

---

### **¿Qué hacer para afiliarse e inscribirse a una JAC?**

Pueden ser afiliados e inscrito de manera formal y responsable las personas que cuenten con las siguientes características:

---

---

Ser persona natural.

Tener más de 14 años.

Residir dentro del territorio de la junta.

Poseer documento de identificación.

No estar afiliado a otra JAC ni estar sancionado.

### **¿Quién puede ser presidente de una JAC?**

Cualquier afiliado mayor de 18 años.

---

### **¿Cuándo son las elecciones de la JAC?**

El último domingo del mes de abril, cada 4 años.

### **¿Cuál es el órgano de administración de la JAC y qué clases existen?**

Como su nombre lo dice, es el órgano encargado de administrar la Junta, es decir, de tomar las decisiones administrativas que permiten funcionar a la organización. Existen dos formas de órgano de administración: Junta Directiva y Consejo Comunal.

---

## **Principios de la Junta de Acción Comunal**

-Libertad de afiliación y retiro de sus miembros

-Igualdad de derechos y obligaciones

-Participación democrática en las deliberaciones y decisiones.

Ausencia de cualquier discriminación, en especial por razones políticas, religiosas, sociales o de raza.

## **Funciones**

-Motivan y promueven la participación de la comunidad en las actividades para dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado por la asamblea general de afiliados.

-Estudian y hacen los proyectos de inversión para los programas que va a realizar en la comunidad.

-Presentan a la Asamblea General los informes y balances de actividades con el visto bueno del Fiscal

-A las deliberaciones de la directiva podrán concurrir todos los afiliados de la junta con derecho a voz, pero no a voto.

---

## **Objetivos**

---

---

**Convivencia**

- Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa.
- Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad dentro de un clima de respeto y tolerancia.

**Planeación**

- Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
- Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

**Construcción social**

- Promover y ejercitar las acciones ciudadanas y de cumplimiento, como mecanismos previstos por la ley.
- Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes expresiones de la sociedad civil, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal.

---

**Directivos****Presidente (a)**

- Es el representante legal de la junta y delegado por derecho propio ante la Asociación.
- Convocar a la Asamblea de Afiliados y reuniones directivas.
- Suscribir junto al tesorero los cheques y órdenes de pago, previamente aprobado por la directiva.

**Vicepresidente (a)**

- Remplaza temporalmente o de manera directa al presidente.
- Coordina las actividades de las comisiones de trabajo.

**Tesorero (a)**

- Depositario y responsable del patrimonio de la Junta de Acción Comunal.
- Manejar la tesorería y libros contables.
- Recaudar los aportes de la Junta de Acción Comunal.

**Secretario (a)**

- Tener bajo su cuidado y diligenciar los libros de afiliados y de actas.
  - Registrar la afiliación de los socios de la Junta de Acción Comunal.
  - Responder por el archivo y los documentos de la organización.
-

---

-Llevar el control de los afiliados sancionados.

#### **Fiscal (a)**

-Vela porque tanto dignatarios como afiliados cumplan con sus deberes.

-Rendir informe a la Asamblea y a la Directiva sobre el manejo e inversión de los bienes de la Junta.

#### **Conciliadores (as)**

-Construir y preservarla armonía en las relaciones interpersonales y colectivas dentro de la comunidad a partir del respeto

#### **Coordinadores comisión de trabajo**

-Convoca a reuniones de la Comisión y presidirlas

-Lleva junto con el secretario de la Comisión las estadísticas de las labores ejecutadas.

-Elabora propuesta de actividades acordes al plan de trabajo de la junta, incluyendo el presupuesto y presentarlas a la Directiva para su aprobación.

#### **Delegado (a) a la Asociación de Juntas**

-Representa a la junta ante la Asociación y defender sus derechos.

-Vota con responsabilidad y mantener informada a la junta sobre las decisiones de la Asociación.

-Rinde informe de su gestión a la Asamblea y a la directiva.

---

### **CUADERNILLO N° 3 PROCEDIMIENTOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UNA JAC**

---

Para la creación de una JAC es necesario seguir los siguientes procedimientos; sin embargo, se debe recurrir a la Alcaldía de su Municipio para que el proceso sea guiado de acuerdo a lo estipulado en la Ley 743 de 2002 o según lo determine la administración.

#### **Paso 1. Verificación del territorio**

Solicitar ante la Alcaldía Local o la Secretaría Municipal de Planeación, la certificación de existencia y linderos o delimitación del barrio, urbanización, vereda o asentamiento humano en donde se pretende constituir la Junta de Acción Comunal.

Una vez el Departamento Administrativo de Planeación Municipal o la Alcaldía Local hayan dado respuesta donde se especifiquen los límites territoriales del barrio, urbanización o vereda y se conste de su existencia dentro de un sector determinado, se procede a la guía de estatutos.

#### **Paso 2. Guía de Estatutos**

Recomendación: Al presentarse a la dependencia encargada del proceso de creación de las Juntas de Acción Comunal tener a la mano un medio magnético (USB) o suministrar una dirección de correo electrónico para la facilitación de los estatutos.

---

---

Los estatutos deben contener, como mínimo:

- a) Generalidades: denominación, territorio, domicilio, objetivos, duración;
- b) Afiliados: calidades para afiliarse, impedimentos, derechos y deberes de los afiliados;
- c) Órganos: integración de los órganos, régimen de convocatoria, periodicidad de las reuniones ordinarias, funciones de cada uno;
- d) Dignatarios: calidades, formas de elección, período y funciones;
- e) Régimen económico y fiscal: patrimonio, presupuesto, disolución y liquidación;
- f) Régimen disciplinario;
- g) Composición, competencia, causales de sanción, sanciones y procedimientos;
- h) Libros: clases, contenidos, dignatarios encargados de ellos;
- i) Impugnaciones: causales, procedimientos.

### **Paso 3. Asamblea de Constitución.**

Realizar asamblea de constitución, es decir, reunión de los(as) fundadores(as). Esta convocatoria se puede realizar mediante los medios tradicionales de comunicación o a través de medios digitales para que su difusión logre gran impacto en la comunidad.

Recuerda: La elección de dignatarios(as) no puede hacerse en la misma asamblea de constitución de la JAC.

### **Paso 4. Acta de constitución**

De la asamblea de constitución se elabora el acta respectiva, la cual debe ser firmada por presidente(a) y secretario(a) elegidos(as) al inicio de la reunión. El acta de elección de dignatarios(as) también es obligatoria.

### **Paso 5. Acta de elección de Dignatarios**

El acta de elección de dignatarios(as) debe estar suscrita por presidente(a) y secretario(a) (si los hubo) y por los integrantes del Tribunal de Garantías.

---

**Actividad 2. Validar la información con un asesor experto en el tema (abogado) que se incluirá en la pieza edu-comunicativa.** Una vez que se hizo una revisión exhaustiva para seleccionar el contenido pertinente, se acudió a un asesor jurídico para constatar que la información seleccionada con relación al tema central fuera verídica siguiendo la normativa y no se presentara ninguna falta o imprecisión jurídica.

El asesor jurídico dio un patrón a los investigadores para que la caja de herramientas estuviera completa y no tuviera ninguna ambigüedad en cuanto al factor normativo.

Para ver formato de asesor jurídico, ir al [apéndice I](#)

**4.2.3 Actividad 3. Validar con un asesor experto en pedagogía las actividades para la formación ciudadana.** Teniendo claro cada fase a seguir para la creación de la caja de herramientas edu-comunicativa, y el asesor jurídico aprobó la información relacionada al reglamento normativo, los investigadores presentaron la información compilada en cada una de las herramientas previstas a un asesor pedagógico, con el objetivo de determinar las competencias previas y finales basadas en el saber- ser, saber-conocer y saber- hacer como también el material didáctico.

A continuación se presentan las competencias diseñadas bajo la orientación del asesor pedagógico.

**Tabla 2**  
*Matriz de Competencias*

COMPETENCIAS PREVIAS		
COMPETENCIAS DEL SABER-SER	COMPETENCIAS DEL SABER- CONOCER	COMPETENCIAS DEL SABER-HACER
Habilidad y adaptación para trabajar en equipo y planificar el tiempo.	Conoce su entorno social y político.	Demuestra capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
Comprometido con su medio socio-cultural teniendo como fin el bien común.	Habilidad de ser un analista de información proporcionada en casos para identificar los datos y estructurar la resolución del problema en forma grupal.	Identifica soluciones para la toma de decisiones.
Actitud empática para colocarse en el lugar del otro, teniendo en cuenta sus necesidades y sentimientos.	Tiene capacidad de aprender a comunicarse en situaciones cotidianas donde se requiera que él se exprese.	Resuelve problema en el cual pueda existir varios ambientes de Decisión.
COMPETENCIAS FINALES		
COMPETENCIAS DEL SABER-SER	COMPETENCIAS DEL SABER- CONOCER	COMPETENCIAS DEL SABER-HACER
Tiene una actitud de permanente autoformación y actualización.	Comprende que es una Junta de acción comunal y sus fundamentos.	Hace de la comunicación una interacción con la realidad de acuerdo a su contexto urbano y rural.
Posee la habilidad de expresarse en situaciones cotidianas de forma reflexiva cumpliendo satisfactoriamente con el propósito comunicativo.	Conoce como como se conforma una junta y su procedimiento.	Propone soluciones en relación a las necesidades de la comunidad.
Demuestra motivación e interés en el trabajo bien hecho aplicando los criterios de responsabilidad social y compromiso ciudadano.	Reconoce derechos y deberes de las JAC según la normativa.	Maneja en forma correcta la información adquirida para la toma de decisiones en comunidad.

**Fuente:** Investigadores

Para ver formato de asesor pedagógico, ir al [apéndice J](#)

**4.2.4 Actividad 4. Diseñar la caja de herramientas, en los programas apropiados (Corel Draw, Ilustrator, Adobe Premiere entre otros).** Continuando con cada uno de las actividades para la consecución del segundo objetivo, se obtuvo la apropiación por parte de cada asesor y director de trabajo de investigación. Consiguiendo esto los investigadores dieron inicio a la ejecución y elaboración del diseño de la caja y cada una de las herramientas. Así mismo, consultaron con un experto en diseño gráfico para que diera una orientación básica en cuanto a los colores y gama cromática, manejo de tipografía, línea gráfica y cada una de las piezas vectorizadas. Dentro de los programas seleccionados se encuentran Corel Draw el cual permitió una facilidad al momento del diseño de cada pieza, pues tiene una interfaz fácil de comprender y manejar. Otro del software manejado fue Ilustrator para la creación del imagotipo del proyecto en vista que las imágenes son más fáciles de ser vectorizadas y algunos formatos permiten animación. Dentro de los otros programas manejados también se encuentra Adobe Premiere, este facilitó la ayuda para la creación y montaje del video informativo.

Los colores básicos seleccionados para el diseño de la caja fueron los siguientes:



Amarillo mostaza: Este color fue empleado para generar una recordación en el público meta y su gran impacto visual, de acuerdo al sentido psicológico es conocido como el color del entendimiento asociado al mundo de la razón.



Verde: Teóricamente es un color muy variable, fue escogido porque proporciona armonía y neutralidad generando un equilibrio y funcionalidad. De esta manera se logró darle un aspecto funcional al imagotipo.



Azul: Fue seleccionado porque es el color principal de las cualidades intelectuales, como la inteligencia, la ciencia y la concentración. Igualmente, está asociado con la simpatía.

A partir de estos colores se basaron los autores del proyecto para la composición de los demás elementos incluidos en la caja, buscando una armonía y articulación de cada una de las piezas formativas y didácticas.

Para ver diseño de la caja de herramientas, ir al [apéndice K](#)

### **Herramienta N° 1. Cuadernillos**

Cada uno de los diseños estuvo orientado bajo el director del proyecto de investigación, como también de un experto en diseño gráfico para evitar cometer errores de diagramación, ortografía y composición.

El primer cuadernillo estuvo orientado hacia el reconocimiento de algunos conceptos en relación a las Juntas de Acción Comunal, siguiendo la misma línea cromática y proporcionando orden visual. Se relacionaron conceptos como trabajo comunitario, territorio, comunidad, comisión de trabajo, Federación de Acción Comunal, convocatoria, calidad de dignatario, convivencia, entre otros.

El segundo cuadernillo estuvo encaminado hacia el conocimiento de algunas conceptualizaciones de las Juntas de Acción Comunal incluyendo una portada y contraportada manteniendo los colores básicos mencionados anteriormente. Con un enfoque hacia las generalidades de los organismos comunales, como la afiliación e inscripciones a estas organizaciones, las elecciones de los dignatarios, el libro de afiliados, directivos, propósito fundamental, derechos y deberes de los afiliados según la norma; los objetivos, las funciones y principios como sus órganos de administración.

La tipografía utilizada tanto para títulos como contenido es la misma en todas las piezas, de esta manera dar uniformidad y organización. La tipografía con la cual se trabajó permite su fácil lectura y comprensión.

Por último, en el tercer cuadernillo los investigadores quisieron plasmar algunos procedimientos básicos para la creación de una organización comunitaria. Sin perder la misma intencionalidad y gama de colores. En este cuadernillo se plasman exactamente cinco procedimientos, en primera instancia contempla el reconocimiento del territorio, como segundo paso se presenta la guía de estatutos, que se pueden verificar mediante la Ley 743 de 2002. En tercera instancia se presenta la Asamblea de Constitución; es decir, reunión de los fundadores, luego de esto se da el Acta de Constitución y se culmina con la elección de los dignatarios.

La proporción de los dos primeros cuadernillos cuenta con unas medidas de 11cm de ancho por 16 cm de largo, y el último tiene una dimensión de 11cm de ancho por 13,5 de largo. Los

autores del proyecto consideraron estas medidas como las más adecuadas para la apreciación y aplicación de esta herramienta.

Para ver diseño de los cuadernillos, ir al [apéndice L](#)

## Herramienta N° 2. Video informativo

Para el diseño de esta herramienta fue pertinente que los investigadores hicieran un reconocimiento de la información compilada en los cuadernillos, de esta manera poder seleccionar el contenido más pertinente y adecuado del video. Para la producción del mismo se desarrolló una guía detalladamente para la persona que efectuó la voz en off, el propósito de los autores del proyecto mediante el video fue potenciar y hacer más efectivo el mensaje al público meta sobre la ley 1989 de 2019.

A continuación, se presenta un guion elaborado para la ejecución del video.

**Tabla 3**

*Guion para Elaboración del Video*

Sección	Audio		Tiempo (mins)
	Sonio	Texto – Voz en off	
Escena 1: Personaje principal, plano general, fondo rosa oscuro.	Música de fondo que desciende suavemente.	Hola, a continuación te explicaremos algunos cambios realizados a la ley 743 de 2002 que regula la Acción Comunal en Colombia. Conoce aquí los beneficios que trae esta iniciativa.	12’’

Escena 2: Personaje Principal, plano general, fondo verde. Tablero en escena.	Música de fondo que desciende suavemente.	La Ley 743 del 2002, que desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.	8''
Escena 3: Personaje principal, más una mujer y un hombre, plano general, fondo verde. Reloj de fondo en escena, más persiana.	Música de fondo que desciende suavemente.	Fue modificada por la Ley 1989 el 02 de agosto 2019, con el objetivo de fortalecer la participación de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y otras disposiciones.	12''
Escena 4: Personaje principal, plano general, fondo rosa oscuro.	Música de fondo que desciende suavemente.	En efecto, la norma reconoce varios derechos, como reuniones con los alcaldes, al menos, una vez al año; el acceso a programas gratuitos de capacitación y formación técnica, tecnológica o profesional; subsidios de transporte y diferentes incentivos.	16''
Escena 5: Personaje principal, plano general, fondo verde. Taxi en escena. Luego cambia a fondo naranja, con símbolo al centro.	Música de fondo que desciende suavemente.	Estas modificaciones pueden ser mencionadas a través de estos ocho puntos. Primero: Los miembros de la junta directiva de las JAC tendrán derecho a un auxilio en el sistema de transporte del Municipio o Distrito en el que resida, correspondiente al 50% del valor del pasaje.	16''
Escena 6: Imagen de Carpetas, diploma y birrete. Fondo rosa oscuro.	Música de fondo que desciende suavemente.	Segundo: Los dignatarios de los organismos de acción comunal tendrán derecho a capacitarse a	16''

		través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en: Contratación Estatal, Contabilidad, Elaboración y gestión de proyectos, y administración.	
Escena 7: Personaje principal señalando a mano izquierda imagen de mapa con flecha inclinada hacia arriba.	Música de fondo que desciende suavemente.	De esta manera poder contribuir al desarrollo económico y productivo de las comunidades.	7''
Escena 8: Personaje principal realizando gesto de saludo con otra persona, plano general, fondo verde.	Música de fondo que desciende suavemente.	Tercero: Los organismos de acción comunal, en forma conjunta, serán atendidos por el Alcalde respectivo, en una jornada de un día, por lo menos una vez al año, o en la forma que lo regule la entidad territorial correspondiente.	13''
Escena 9: Imagen animada de dispositivo móvil, a su alrededor se muestran otros elementos en movimiento. Fondo azul	Música de fondo que desciende suavemente.	Cuarto: Los Concejos Municipales o Distritales deberán destinar por lo menos una sesión anualmente, para que, de forma exclusiva en dicha sesión puedan debatir y discutir sobre las necesidades y problemáticas que presenten los Organismos de Acción Comunal.	16''
Escena 10: Imagen de una casa, semejando a un salón comunal, más imagen con el signo peso, que se desvanece hacia arriba.	Música de fondo que desciende suavemente.	Quinto: Los salones comunales tendrán el derecho a solicitar ante las respectivas empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios un ajuste en las facturas de pago,	14''

		debiéndose liquidar como estrato 1 o su similar.	
Escena 11: Personaje central, señalando a mazo izquierda símbolo de billetes y monedas.	Música de fondo que desciende suavemente.	Sexto: Se destinará un rubro del recaudo del impuesto predial municipal o Distrital de hasta el 1% para la construcción, mejoramiento y acondicionamiento de salones comunales del Municipio o Distrito.	16''
Escena 12: Personaje principal señalando a mano izquierda imagen con elementos a su alrededor, fondo naranja. Luego aparecen dos logos, el de la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la República, más personaje sentado en un escritorio tecleando un computador.	Música de fondo que desciende suavemente.	Séptimo: Software contable. El Ministerio del Interior en coordinación con la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la República, en conjunto gestionarán la creación de una aplicación gratuita contable para las Juntas de Acción Comunal.	14''
Escena 13: Tres personajes en un escritorio, dos de pie y uno sentado escribiendo, plano general. Fondo rosa oscuro.	Música de fondo que desciende suavemente.	El Ministerio del Interior deberá disponer de las capacitaciones necesarias a los dignatarios sobre su manejo.	6''
Escena 14: Imagen con elementos en movimiento, de fondo un salón comunal más cinco personajes estáticos. Plano general.	Música de fondo que desciende suavemente.	Octavo: Se tendrán en cuenta las Juntas de Acción Comunal como expresión social organizada, dándoles prioridad en la implementación y ejecución los programas y proyectos en los territorios.	11''

*Nota:* Algunos textos mencionados en el contenido del video fueron tomados de: (Partido Político, 2019)

Para ver diseño de la carátula y rótulo de esta pieza, ir al [apéndice M](#)

### **Herramienta N° 3. Juego Didáctico, Enrútate con las Juntas de Acción Comunal**

La construcción de esta herramienta fue una alternativa didáctica como factor diferencial de las demás piezas, con el objetivo principal de que la población objeto de estudio pusiera en práctica cada uno de los conocimientos adquiridos en relación al tema. Igualmente, mediante este instrumento didáctico poder lograr una retroalimentación facilitándoles una manera diferente de intercambiar conceptos.

El juego cuenta con una serie de instrucciones, básicamente consiste en un tablero dividido por sectores que en su espacio está rodeado de casas y arboles haciendo simbología y representando a las juntas, sobre las cuales las fichas de los jugadores deben moverse. El objetivo del juego se basa en ser el primero en llegar al salón comunal, demostrando de esta manera tener habilidades cognitivas durante el proceso de formación.

Las piezas principales del juego se componen de cuatro fichas, dos o cuatro dados, 22 cartas de conocimiento y 22 cartas de preguntas. Con el fin de observar los saberes adquiridos y motivar a los participantes a seguir en la construcción y formación de las organizaciones comunitarias.

En cuanto a la preparación del juego, primeramente se hace necesario poner el tablero sobre una superficie plana y sacar todas las piezas que lo componen. Se debe tomar una ficha y ubicarla en la casilla que respecta al inicio. Es importante mencionar que en todo el proceso del juego debe existir un moderador, a partir de aquí la persona nombrada en este cargo y ser la guía principal, debe tomar las cartas de conocimiento y de preguntas asegurándose que ningún jugador vea el contenido. Cada carta de pregunta deberá ser tomada por el moderador y su respectiva respuesta deberá ser leída.

Para dar inicio al juego, el jugador que consiga el mayor número de puntos echando los dados debe iniciar, Coloca su ficha sobre el cuadro de partida, tira los dados y adelanta su ficha en la dirección de la flecha, tantos salones como indiquen los dados.

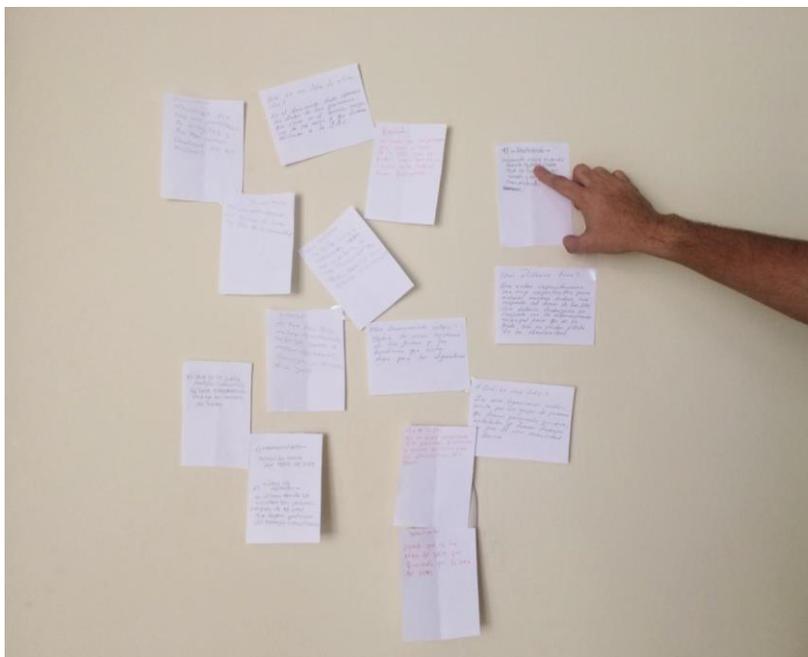
Sin embargo, se debe tener en cuenta que si la ficha cae en un bombillo el jugador deberá tomar una carta de conocimiento y leerla en voz alta para compartirla con los demás jugadores. Una vez socializada con los demás participantes deberá ser devuelta. Si la ficha cae en un signo de interrogación el moderador deberá tomar una carta y leerla al jugador, este tendrá que responderla. Si su respuesta es correcta avanza el número de casillas que indique la carta y si su respuesta es incorrecta retrocede el número de casillas que indique la carta.

Si la ficha cae en una casa significa protección, es decir, si el jugador responde incorrectamente una pregunta no tendrá que retroceder ya que está protegido. Por consiguiente, si la ficha de un jugador cae en una escalera deberá bajar o subir varias casillas, según indique el tablero.

Para ver diseño de esta herramienta, ir al [apéndice N](#)

#### **Herramienta N° 4. Metaplán**

Los autores del proyecto consideraron realizar una evaluación de conocimientos a través de un metaplán, este consiste en una metodología cualitativa de grupo. Este método permitió generar ideas y desarrollar opiniones, mediante unas tarjetas (memo fichas) las cuales fueron puestas en un tablero o superficie plana, previamente dispuesto para el proceso; debido a que, este instrumento tiene un gran componente visual. Para la ejecución de esta última herramienta fue necesario que los investigadores hicieran una ronda de presentación con cada uno de los asistentes, de esta manera poder generar un acercamiento con los participantes.



*Figura 17.* Opiniones realizadas por los participantes a través del metaplán

### **4.3 Objetivo 3. Realizar piloto de las acciones comunicacionales con las JAC de Ocaña.**

**4.3.1 Actividad 1. Diseñar y validar una encuesta, que permita valorar el proceso de formación.** Teniendo cada una de las piezas gráficas listas, los autores del proyecto junto al director procedieron a crear una encuesta de valoración; con la cual, los actores participantes involucrados en el proceso de formación evaluaron la información que se les suministro mediante cada herramienta incluida dentro de la caja edu-comunicativa, este paso permitió ahondar en los aspectos positivos y negativos de la aplicación del plan piloto.

Para ver formato de la encuesta de valoración, ir al [apéndice O](#)

**4.3.2 Actividad 2. Efectuar plan piloto con los participantes de las JAC.** Para determinar la efectividad de la caja de herramientas construida desde la edu-comunicación, fue necesario aplicar una prueba piloto con tres Juntas de Acción Comunal del casco urbano de Ocaña. Cada pieza inmersa dentro de la caja de herramientas para el fomento de las políticas y programas de operatividad de los organismos comunitarios fue efectiva, en vista que, los participantes se involucraron y tuvieron un acercamiento directo con el tema central haciendo preguntas reflexivas e interactuando con los investigadores.

Durante la ejecución de la prueba se precisaron varios aspectos favorables y adversos, algunas sugerencias presentadas por los participantes involucrados en el proceso fueron tenidas en cuenta para un mejor desarrollo y aplicación de cada herramienta. Es de suma importancia mencionar que las recomendaciones fueron pocas, razón por la cual se puede determinar que la

información suministrada a través de la implementación del proyecto fue relevante y en gran parte logró un acercamiento con las generalidades y algunas políticas que enmarcan los Organismos de Acción Comunal.

Para efectuar esta actividad y dar cumplimiento al objetivo, se tuvo en cuenta lo que menciona Hernández Sampieri: “la prueba piloto consiste en administrar el instrumento a una pequeña muestra, cuyos resultados se usan para calcular la confiabilidad inicial y, de ser posible, la validez del instrumento” (Sampieri, Metodología de la Investigación, 1991).

A continuación se expondrán las fases y componentes tenidos en cuenta durante el proceso de formación en pro del fomento de las políticas y programas de operatividad de las JAC.

**Fase contextual:** Durante la implementación de esta fase se dio el reconocimiento de la caja de herramientas edu-comunicativa y su respectiva presentación, los investigadores fueron muy puntuales con este paso explicando detalladamente cada herramienta y la debida aplicación y dinámica. Además, se les dio a conocer el normograma, donde se especificaba cada norma que regula la Acción Comunal en Colombia bajo su objeto, logrando precisar un conocimiento jurídico básico.

En otro orden de ideas, se les mencionó a los participantes las competencias previas y finales; construidas a partir de un eje educativo con el ánimo de generar habilidades claves en el proceso formativo y empoderar a los involucrados sobre la importancia que tienen los líderes comunitarios.

Finalmente, se expusieron las instrucciones inmersas en la caja, precisando el tiempo estimado por herramienta, el propósito principal y el objetivo. A partir de aquí, y una vez las personas entendieron el eje central y el porqué de la implementación de esta estrategia; se pudo proceder al siguiente nivel.

**Fase formativa:** Inicialmente se llevó a cabo la lectura y comprensión de los cuadernillos, de esta manera poder crear nociones básicas y conceptualizaciones sobre las JAC. Cada participante de manera individual fue instruyéndose a partir de la información compilada en estos ejemplares, guiados bajo la normativa 734 de 2002.

Teniendo claro los conceptos previos y finalizando la lectura de cada cuadernillo, dentro del nivel formativo también hizo parte un video explicativo. Con esto se buscó instruir a los participantes sobre nuevas bases y criterios, dando a conocer algunas modificaciones de la Ley 743 de 2002 mediante la Ley 1989 de 2019. Cada integrante del proceso mostró su interés en la observación del video, en vista que no tenían conocimiento de este cambio, favoreciendo a los organismos comunales y generando un mayor fortalecimiento.

A través de estas dos herramientas ensambladas en la fase de formación, los investigadores pudieron eludir sobre la falta de capacitación a este sector de la población.

**Fase aplicativa:** Dándole continuidad a cada una de las fases, en este apartado se hizo presentación del juego didáctico ‘Enrútate con las Juntas de Acción Comunal’ dando a conocer de qué se trataba y cuál era su finalidad, leyendo previamente cada una de las instrucciones.

La implementación del juego didáctico como una de las herramientas, fue decisiva para observar que los conocimientos y las competencias adquiridas por medio de, el nivel de formación fueron realmente efectivas corroborando todo a través de cada pregunta realizada en el juego.

Cada participante involucrado se mostró satisfecho y esto también permitió un proceso de retroalimentación con cada conocimiento que compartió cada oponente con los demás integrantes, pertenecientes al proceso durante la ejecución de la herramienta.

Es importante recalcar que esta fase produjo un proceso de participación entre la comunidad, creando lazos de reciprocidad, respeto y sentido de pertenencia a raíz de involucrarse demostrando una actitud de aprendizaje. Así mismo, se dio un reconocimiento de los organismos comunitarios como creadores de iniciativas innovadoras mediante la cooperación de cada uno de sus miembros.

**Fase evaluativa:** Por medio de esta fase y para una implementación completamente efectiva, se llevó a cabo el metaplán, realizando una serie de preguntas para fomentar una reflexión certera y real frente a lo aprendido bajo el cumplimiento de cada una de las etapas.

Este espacio fue muy importante, porque permitió a los investigadores corroborar que el aprendizaje suministrado causó un gran impacto en la población, comprendiendo así la importancia de las intervenciones y capacitaciones, como reguladoras de una expresión democrática efectiva y activa dentro de las instituciones con sentido comunitario, social y político.



*Figura 18.* Aplicación prueba piloto en la JAC del barrio Villanueva



*Figura 19. Aplicación prueba piloto en la JAC del barrio El Retiro*



*Figura 20. Aplicación prueba piloto en la JAC del barrio Betania*

Para evidenciar el resto de aplicación de esta actividad, ver [apéndice P](#)

**4.3.3 Valoración de la prueba piloto.** De acuerdo a la encuesta de valoración realizada, se tuvo tres criterios, cada uno con tres preguntas respectivas, el primero haciendo mención sobre la claridad de la información, posteriormente la pertinencia de los temas trabajados, por último aspectos personales y actitudes de los moderadores sobre el desarrollo de la capacitación. Esta encuesta fue realizada a la totalidad de la población con la cual se ejecutó la prueba piloto. A continuación, se presentan las gráficas con sus porcentajes obtenidos.

Criterio 1. Claridad en la información



Figura 21. Pregunta 1. Encuesta de valoración, claridad en la información

La presente gráfica expone los criterios de la claridad de información, el primer punto obtuvo un 9% calificando que está de acuerdo y un 91% dice estar totalmente de acuerdo con la claridad del mensaje transmitido. El segundo aspecto calificó el dominio del tema por parte de los investigadores, el 9% la comunidad dice estar de acuerdo con el punto evaluado y el 91% menciona estar totalmente de acuerdo. En tercer y último lugar se valoró si el tiempo de aplicación era suficiente o no, lo que arrojó como respuesta 22% dijo estar medianamente de

acuerdo en la utilidad del tiempo, el 35% mencionó estar de acuerdo y solo un 43% de la población respondió estar totalmente de acuerdo.

Criterio 2. Pertinencia de los temas

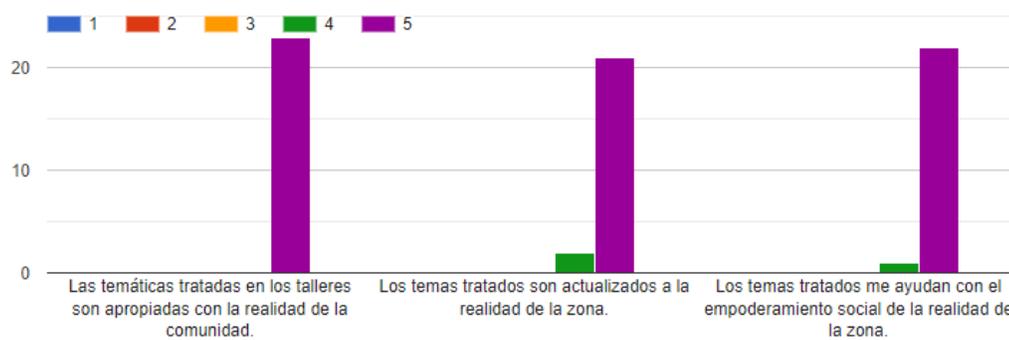


Figura 22. Pregunta 2. Encuesta de valoración, pertinencia de los temas

El segundo criterio evaluado hizo referencia sobre la pertinencia de los temas abarcados dentro de la aplicación, obteniendo como resultado dentro de su primer punto un 100% de la población dice estar totalmente de acuerdo con que las temáticas tratadas fueron las apropiadas, en el segundo punto un 9% de la comunidad estuvo de acuerdo y el 91% de la misma responde estar totalmente de acuerdo con que los temas mencionan realidades de la zona, por último un 4% dijo estar de acuerdo y un 96% para totalmente de acuerdo con la ayuda del empoderamiento de la realidad social de la zona.

## Criterio 3. Aspectos personales

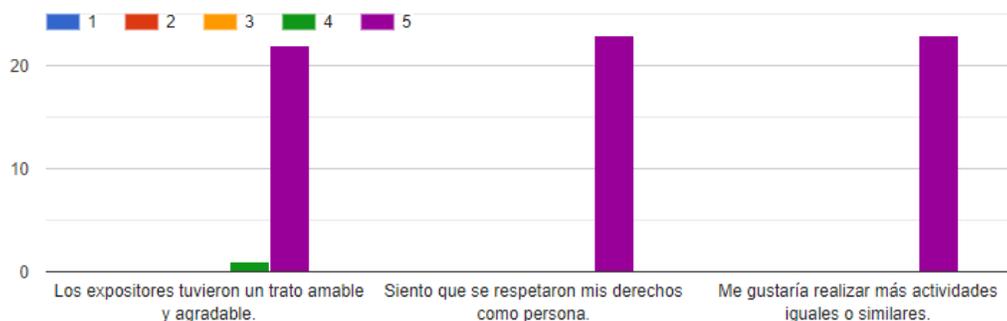


Figura 23. Pregunta 3. Encuesta de valoración, aspectos personales

El último elemento evaluado fue sobre los aspectos personales y actitudes de los moderadores sobre el desarrollo de la capacitación arrojando los siguientes resultados, un 4% de acuerdo y un 96% totalmente de acuerdo con el trato amable y agradable de los expositores. En el segundo punto el 100% de la población mencionó estar totalmente de acuerdo con que se le respetaron sus derechos como persona. Como último, se obtuvo una respuesta satisfactoria para las conclusiones de la investigación y se afirma al obtener un 100% de la población dijo estar totalmente de acuerdo con querer realizar más actividades similares.

## Capítulo 5. Conclusiones

Con relación al diagnóstico situacional de la respectiva ejecución, componentes y objetivos planteados en pro de las organizaciones comunitarias, es posible concluir que dichos proyectos y programas que efectúan la operatividad de las Juntas de Acción Comunal no se les realizan la continuidad requerida o en su defecto no están siendo ejecutados para permitir una articulación con el desarrollo de las comunidades.

Las pruebas pilotos realizadas, determinaron que lo que más necesitan las comunidades es generarles más que una actitud crítica y participativa con un espíritu de liderazgo y autogestión; ya que los miembros de las JAC son muy poco reconocidos como actores activos dentro de su institucionalidad de esta Acción Comunal.

En cuanto al proceso de formación y capacitación para desarrollar las competencias socio – comunicativas y socio – comunitarias como principios de la participación democrática que debe existir entre Administración – Comunidad, se concluye que el diseño y creación de una caja de herramientas como estrategia edu – comunicativa sería el medio indicado para que los procesos se brinden eficiente y efectivamente para el crecimiento del municipio a través de nuevas formas de aprendizaje de competencias ciudadanas que debe tener todo individuo como actor social.

Por último, La estrategia creada permitió a las comunidades adquirir conocimientos, destrezas y habilidades en el ámbito de la Acción Comunal. Además, brindó un acercamiento a la Ley 743 de 2002 y su modificación en la Ley 1989 de 2019 despertando intereses en la creación de nuevos proyectos y en tener una continua participación activa.

Finalmente se pueden afirmar que el proyecto tiene un alto nivel de importancia, incidencia y aportes significativos para el sector comunal.

## Capítulo 6. Recomendaciones

De acuerdo a las pruebas realizadas de la caja de herramienta edu-comunicativa, se hace necesario que para la aplicación de la misma, al momento de su presentación sea expuesta tanto la Ley 743 de 2002 y la Ley 1989 de 2019 con el objetivo de contextualizar a las comunidades; así mismo, iniciar con el acercamiento de cada herramienta y este debe darse de manera participativa involucrando a cada individuo presente al momento de realizar la lectura. Para obtener mejores resultado será necesario que la lectura se de en voz alta, socializada para cerrar la primera fase con una breve retroalimentación de los temas.

Es importante que cada aplicación se realice con grupos pequeños con la finalidad de que los procesos sean entendidos y la curva de aprendizaje sea efectiva. El espacio donde se realizarán es parte elemental de la aplicación, debe ser un área cómoda, contar con sillas y mesas necesarias, un vídeo beam para la proyección y reproducción del video; además, es recomendable que no haya ningún tipo de contaminación auditiva que pueda desviar la recepción del mensaje.

Otro factor importante para tener en cuenta al momento de realizar la aplicación es la amplitud del tiempo de ejecución; se debe garantizar que sea el tiempo oportuno para que los componentes de la caja de herramienta tengan un cumplimiento efectivo, en este sentido se recomienda que la aplicación se haga en dos jornadas. El proceso también debe ser desarrollado por parte del moderador con una actitud lo suficientemente dinámica para que los asistentes a las capacitaciones tengan una participación activa durante la formación.

## Referencias

- García & Cano. (2014). *DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS SECTORES CENTRAL Y 1° DE MAYO, DEL BARRIO EL POZÓN DE CARTAGENA DE INDIAS*. Cartagena.
- Alvira, M. F. (2011). *La encuestas: una perspectiva general metodológica*. Montalbán, Madrid: Cuadernos Metodológicos.
- Ander-Egg, E. (2000). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: El método del desarrollo de la comunidad*. . Buenos Aires, Argentina. : Primera Edición. Grupo Editorial Lumen.
- Ander-Egg, E. (2016). “*Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad. En Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario*. Centro Gráfico de Villa Clara.
- Aparici, R. (2010). *Educación para la comunicación. Manual latinoamericano* . Santiago de Chile: CENECA, UNICEF y UNESCO.
- Barbas, C. Á. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *UNEC, National Distance Education University*, 157-175.
- Bautista Vallejo, J. M. (2006). *Educación en la posmodernidad: descubrir personas y orientar su desarrollo*. Costa Rica: EUNED.
- Beltrán, L. R. (12 de Julio de 2005). *Infoamérica*. Obtenido de La Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica: Un recuento de medio siglo:  
[https://www.infoamerica.org/teoria\\_textos/lrb\\_com\\_desarrollo.pdf](https://www.infoamerica.org/teoria_textos/lrb_com_desarrollo.pdf)
- Cameron, R. (2009). *El uso de métodos mixtos en la investigación en educación vacacional*. Obtenido de El uso de métodos mixtos en la investigación en educación vacacional.:  
<http://www.avetra.org.au/papers-2009/papers/12.00.pdf>
- Carneiro Cadena, M. (2010). *Dirección Estratégica Innovadora* . España: Rústica.
- Causse Cathcart, M. (2009). EL CONCEPTO DE COMUNIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO - HISTÓRICO-CULTURAL Y LINGÜÍSTICO. *Ciencia en su PC*, 3.
- Constitución Política, d. C. (1991). De las formas de participación democrática. Colombia.
- Corzo, T. (2018). *Catatumbo Sos Vos: Estrategia juvenil de participación política para la gestión ejecución, seguimiento y vigilancia y evaluación de políticas para la población joven del Catatumbo*. Catatumbo.

- Cotes & Nieto. (2020). *Caja de herramientas Edu-comunicativa, como estrategia de fomento del conocimiento de los consejos de juventudes mediante la ley 1885 de 2018 en los establecimientos educativos en Ocaña*. Ocaña.
- Cueto, Seminario & Balbuena. (2015). Significados de la organización y participación comunitaria en comunidades vulnerables de Lima Metropolitana. *Revista de Psicología Vol. 33*, 57-86.
- Del Moral, A. (1991). El desarrollo comunitario en la obra de los teóricos más representativos. *En Acciones e investigaciones sociales, ISSN 1132-192X, N° 1*, En: dialnet.unirioja.es. Obtenido de En Acciones e investigaciones sociales, ISSN 1132-192X, N° 1. En: dialnet.unirioja.es
- Espinoza, A. (2011). *INTERVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUANBUENA VISTA, MUNICIPIO DE VERAPAZ, SAN VICENTE*. El Salvador.
- Gómez E, Millán L. (2011). *Programa contra la Farmacodependencia*. Obtenido de Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de la Droga (CONACUID).
- Gómez, S. (2003). Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos. *Seminario Internacional El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectiva a la Luz de la Nueva Ruralidad*, (págs. 15,17). Bogotá.
- González, E. (1995). *Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Gumucio Dagron, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Redalyc AmeliCA*, 26-39.
- Hernández Sampieri, Carlos Fernández, María Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación, Quinta Edición*. México: McGraw-Hill Education - INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- ISOTools. (S/F). *ISOTools*. Obtenido de ISOTools: <https://www.isotools.org/2015/03/26/que-es-la-gestion-operativa-de-una-empresa-y-como-mejorarla/>
- Marchioni. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo*. España: Editorial Popular, España.
- McCall, E. (2011). *Comunicación para el Desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. Nueva York : QUO Bangkok.
- Mininteior. (11 de Noviembre de 2010). *Organizaciones de Acción Comunal*. Bogotá, Colombia.
- Morlino, L. (2003). *What is a 'good' democracy? Theory and the case of Italy*. *South European Society and Politics*.

- Partido Político, M. (15 de Junio de 2019). *Mira Partido Político*. Obtenido de <https://partidomira.com/abc-del-proyecto-de-ley-que-fortalece-juntas-de-accion-comunal/>
- Pasquali, A. (2010). Pasquali y la comunicación humana. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 10.
- Rocio, L. P. (1996). Una visión de las organizaciones populares en Colombia, Escuela de liderazgo democrático. En *Una visión de las organizaciones populares en Colombia* (pág. Bogotá). Gazeta Ltda.
- Romero, M. I. (2013). *La potencialidad de la formación en educación popular del Centro Memorial Martin Luther King Jr. para el desarrollo comunitario. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Sociológicas*. Las Villas, Cuba.: Universidad Central “Marta Abreu”.
- Rusmey Johnson, D. J. (2003). *Estadística para Dummies*. España: Para Dummies.
- Salvarrieta Machado, E. (Janeiro de 2009). "Pelos Caminhos de Alice: Vivências na Educomunicação e a Dialogicidade no Educom. TV". <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/27/27154/tde-31082015-144647/publico/ElianySalvatierraMachado.pdf>. Sau Paulo, Brasil: Escola de Comunicação e Artes da Universidade de São Paulo.
- Sampieri, R. H. (1991). *Metodología de la Investigación*. Naucalpan de Juárez, México: MCGRAW-HILL.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-Hill, Sexta Edición.
- San Martín, H. (1 de Junio de 2011). *alba.blogspot.com*. Obtenido de [alba.blogspot.com](http://albilla-alba.blogspot.com/2011/07/educacion-y-participacion-comunitaria.html): <http://albilla-alba.blogspot.com/2011/07/educacion-y-participacion-comunitaria.html>
- Sánchez, M. (2012). *Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal*. Barranquilla: Educosta.
- Scott, W. (11 de Abril de 2005). *Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. México. Obtenido de Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.* Obtenido de Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. México. Obtenido de Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.: <http://www.redalyc.org/pdf/133/13314302.pdf>
- Significados.com*. (1 de Enero de 2014). Obtenido de [Significados.com](https://www.significados.com/plan-de-accion/): <https://www.significados.com/plan-de-accion/>
- Soares, O. I. (2009). Caminos de la educomunicación: utopías, confrontaciones, reconocimientos. *Nómadas*, 194-207.

## Apéndices

### Apéndice A. Solicitud emitida a Desarrollo Comunitario

**UFS** Universidad Francisco  
**PS** de Paula Santander  
Ocaña - Colombia  
NIT 800 163 130 - 0  
Vigilada MinEducación

Ocaña, 17 de junio de 2019

Señores:

**DESARROLLO COMUNITARIO**  
Alcaldía Municipal  
Ocaña, Norte de Santander

Asunto: solicitud de información de las Juntas de Acción Comunal

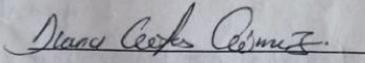
Cordial Saludo:

De la manera más respetuosa nos dirigimos ante ustedes por medio de este oficio, con el fin de manifestarles el desarrollo de un proyecto llamado "La edu-comunicación como estrategia para el fomento de las políticas y/o programas de operatividad de las Juntas de Acción Comunal de Ocaña, Norte de Santander" por tal motivo, para llevarlo a cabo de la manera más idónea, solicitamos respetuosamente ante ustedes la información de cuántas Juntas de Acción Comunal hay en el municipio de Ocaña y cuáles son las más activas e inactivas.

Amablemente para el efecto de respuesta la pueden realizar a mi correo electrónico adjunto al final del presente documento.

De antemano solicitamos su colaboración y una pronta respuesta.

Atentamente,



**DIANA CAROLINA COTES GÓMEZ**  
Estudiante de Comunicación Social  
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña  
Cel. 3147549326  
Correo: dianacgmc@gmail.com

*Recibido  
Ayuda Social  
17-06-2019  
5636300  
Ext-101*

Via Acolsure, Sede el Algudonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Figura 24. Petición para suministro de información

## Apéndice B. Encuesta en conocimiento de las JAC



### ENCUESTA EN CONOCIMIENTOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)

El objetivo de esta encuesta es obtener información, e identificar la importancia e incidencia sobre el conocimiento que tienen los presidentes de las JAC en el casco urbano de Ocaña; en posición de representantes legales, en el marco del proyecto de investigación “**LA EDUCOMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JAC EN OCAÑA NORTE DE SANTANDER**”. A continuación, los encuestados deberán responder las preguntas seleccionadas para este formulario las cuales le apuntan al tema central anteriormente mencionado.

***Instrucciones:** Este cuestionario es de carácter anónimo por lo que se espera los encuestados respondan con sinceridad las preguntas aquí expuestas. Para completar el cuestionario marque con una X la respuesta que usted crea conveniente.*

#### 1. Sexo

- Femenino
- Masculino
- Otro: \_\_\_\_\_

#### 2. Máximo nivel académico alcanzado

- Primaria
- Secundaria
- Técnico/Tecnólogo
- Profesional
- Posgrado
- Ninguno



Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Figura 25. Página 1, encuesta de conocimiento


**Universidad Francisco de Paula Santander**  
 Ocaña - Colombia  
 Vigilada Mineducación  
 NIT. 800 163 130 - 0

---

7. ¿Cuál es la máxima autoridad en la Junta de Acción Comunal?

Dignatarios  
 Junta directiva  
 Asamblea General  
 Consejo Comunal

8. ¿Alguien que ha sido parte de una JAC se puede volver funcionario público?

Sí       No       No sabe, no responde

9. En las reuniones de asamblea general la participación es:

Menos de un 30% de la comunidad  
 Entre un 30% y un 50% de la comunidad  
 Entre un 50% y un 70% de la comunidad  
 Más del 70% de la comunidad

10. ¿Considera usted que los programas en pro del mejoramiento de la infraestructura que se implementa en la administración municipal son relevantes?

Sí       No

NOTA: Si su respuesta anterior fue negativa por favor dirigirse a la pregunta 13. Si su respuesta fue positiva siga respondiendo en el orden.

11. ¿Cree que se les da la participación necesaria a las Juntas de Acción Comunal?

Sí       No




Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - C  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7)  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Figura 26. Página 2, encuesta de conocimiento

**12. ¿En cuáles de los siguientes proyectos ha participado la JAC en los últimos 4 años?**

- Infraestructura comunitaria (vías, escuela, salón comunal, acueducto)
- Recreación y deporte
- Proyectos productivos
- Salud y educación
- Ninguno

**13. ¿Estaría interesado en la implementación de alguna estrategia de formación y acción comunal para el fomento de las políticas y una mayor participación comunitaria?**

- Muy interesado
- Interesado
- Poco interesado
- Muy desinteresado



Figura 27. Página 3, encuesta de conocimiento

## Apéndice C. Solicitud emitida a experto para validación de instrumento


**Universidad Francisco de Paula Santander**  
 Ocaña - Colombia  
 Vicerrectoría de Investigación

NIT: 800 163 130 - 0

---

Ocaña, Norte de Santander 06 de Diciembre de 2019

Señor  
**CARLOS ADRIÁN SÁNCHEZ GARCÍA**  
 Docente  
 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Asunto: validación de instrumento de recolección de información.

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me dirijo a usted, con el motivo de presentarle la encuesta que fue tomada como instrumento o técnica de recolección de información para la obtención de datos del proyecto de investigación "LA EDU-COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS Y/O PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER". En este sentido, anexamos el formato a aplicar para su aprobación u observaciones.

Por lo anterior, esperamos su aprobación y validación correspondiente para llevar a cabo la aplicación del instrumento seleccionado.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



---

**ALEXÁNDER BLANCO GONZÁLEZ**  
 C.C 1.063.968.874  
 Facultad de Educación, Artes y Humanidades  
 Programa de Comunicación social

  
ISO 9001  
SC-13310818

  
E-Net

Via Acolsure, Sede el Algodonal Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
info@ufpsa.edu.co - www.ufpsa.edu.co

Figura 28. Petición para validación de instrumento de recolección de información

**Apéndice D. Validación de herramienta por experto**

Figura 29. Validación de la herramienta

## Apéndice E. Evidencia aplicación de las encuestas



*Figura 30.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 31.* Encuesta aplicada a representantes legales de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 32.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 33.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 34.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 35.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 36.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 37.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 38.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



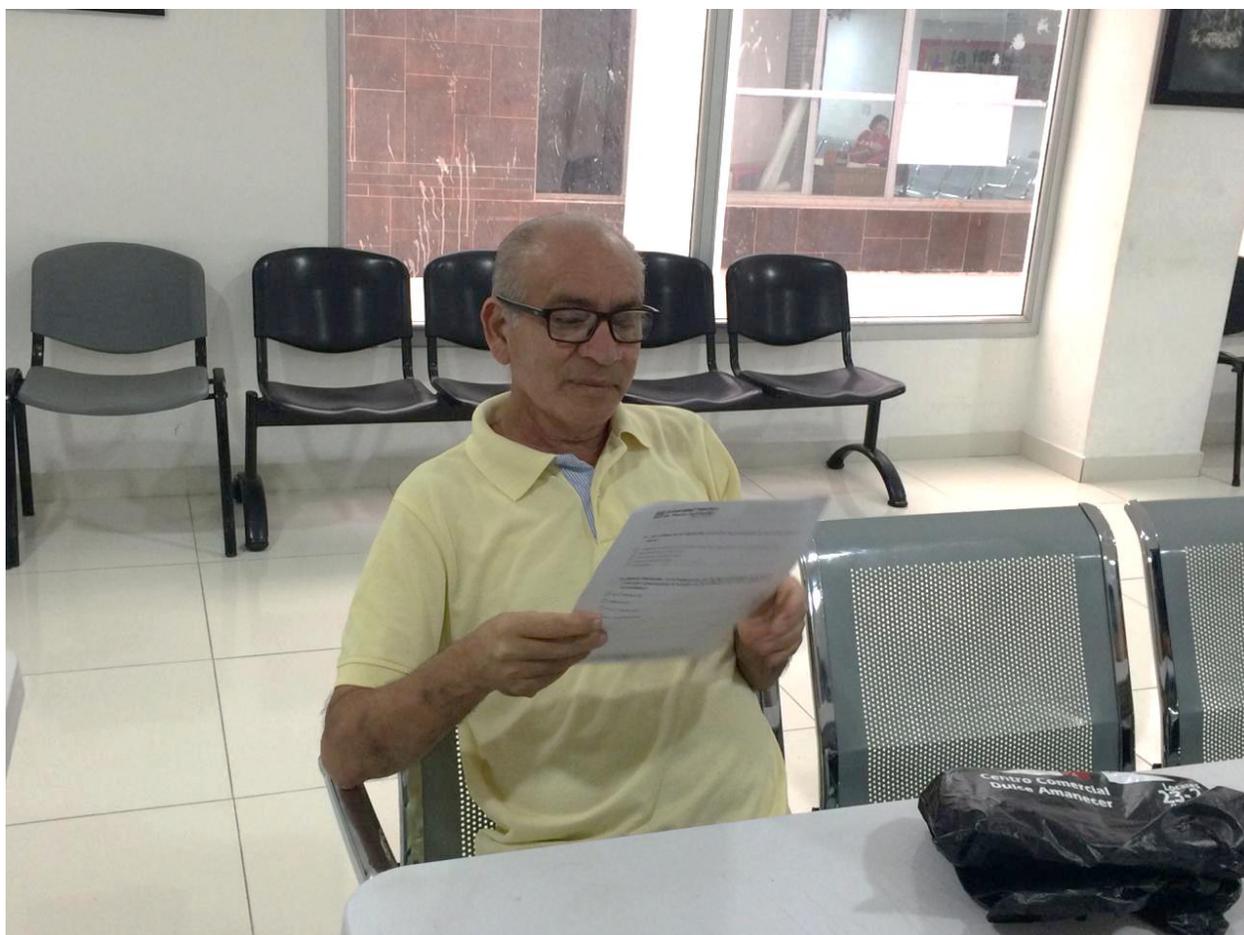
*Figura 39.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 40.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 41.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 42.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto



*Figura 43.* Encuesta aplicada a representante legal de una JAC

Fuente: Autores del proyecto

## Apéndice F. Formato de entrevista semiestructurada



### PREGUNTAS PARA ENTREVISTAS PERSONALES, Y/O GRUPOS DE DISCUSIÓN

Las preguntas consignadas en el presente documento, son un modelo para realizar entrevistas semiestructuradas y discusiones de grupos, como instrumentos de recolección de información para la ejecución del proyecto: “La Educomunicación como Estrategia para El Fomento de las Políticas y Programas de Operatividad de las Juntas de Acción Comunal de Ocaña, Norte de Santander” para la realización de la entrevista o discusiones de grupo, el (s) entrevistado (s) debe (n) firmar el documento de autorización de uso de grabaciones, de imágenes sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público.

**Objetivo:** Conocer desde la dependencia de Desarrollo Comunitario del municipio de Ocaña qué apoyo se les brinda a las JAC con respecto a la ley 743 de 2002.

1. ¿Dentro del plan de desarrollo comprendido el periodo 2016-2019 alrededor de cuántos proyectos se implementaron para las Juntas de Acción Comunal?
2. ¿Qué tipo de proyectos se implementaron y cuál fue el seguimiento que se les dio?
3. ¿Qué apoyo se les brinda a las Juntas de Acción Comunal desde la dependencia de Desarrollo Comunitario?
4. ¿Cada cuánto realizan encuentros y una formación activa efectuados desde la dependencia de Desarrollo Comunitario para los representantes legales de estas organizaciones comunitarias?
5. ¿Cuentan con algún tipo de herramienta que les permita a los presidentes de las juntas una formación previa antes de desarrollar el cargo y poder ejercer un buen funcionamiento en relación a la comunidad donde opera?
6. ¿Cuál es la manera más fácil de llegarle a estas organizaciones comunitarias dentro del municipio?



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Figura 44. Modelo de preguntas, entrevista 1

## PREGUNTAS PARA ENTREVISTAS PERSONALES, Y/O GRUPOS DE DISCUSIÓN

Las preguntas consignadas en el presente documento, son un modelo para realizar entrevistas semiestructuradas y discusiones de grupos, como instrumentos de recolección de información para la ejecución del proyecto: "La Educomunicación como Estrategia para El Fomento de las Políticas y Programas de Operatividad de las Juntas de Acción Comunal de Ocaña, Norte de Santander" para la realización de la entrevista o discusiones de grupo, el (s) entrevistado (s) debe (n) firmar el documento de autorización de uso de grabaciones, de imágenes sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público.

**Objetivo:** Conocer desde la dependencia de Desarrollo Comunitario del municipio de Ocaña qué apoyo se les brinda a las JAC con respecto a la modificación de la ley 743 de 2002.

1. **¿Sabe usted que la Ley 743 de 2002 fue modificada por la Ley 1989 de 2019?**
2. **¿Desde su posición como coordinador actual de la dependencia de Desarrollo Comunitario cree que es favorable o negativa dicha modificación?**
3. **¿Dentro de las modificaciones a favor de los Organismos de Acción Comunal, se reconoce constituir empresas o proyectos rentables con el fin de financiar programas en beneficio de la comunidad, desde esta dependencia bajo qué manera orientarán a los dignatarios para qué puedan presentar proyectos y se cumpla con la norma?**
4. **¿Bajo esta nueva modificación qué plan han estructurado para el periodo 2020 - 2023 con las organizaciones comunitarias en el casco urbano de Ocaña?**
5. **¿Se aproximan las elecciones comunales, cómo pretenden orientar y capacitar a las personas interesadas en la postulación de cargos?**
6. **¿Cómo evalúa la medida que en la modificación de la Ley 743 de 2002 se reconozca un subsidio de transporte a dignatarios?**



Figura 45. Modelo de preguntas, entrevista 2

## Apéndice G. Autorización uso de datos



NIT 800 163 130 - 0

### DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO GRABACIONES, DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) PARA USO PÚBLICO

Yo Suzmy Ibañez Lezano, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 63541659, en mi calidad de víctima del conflicto armado líder comunitario Concejal municipal Funcionario o servidor público, autorizo para que aparezca mi imagen y entrevista ante la cámara, grabadora, videograbación y/o fotografías con fines pedagógicos e investigativos, que se realizan para la ejecución del Proyecto de Investigación denominado "LA EDUCOMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER" apoyado por la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

El propósito de esta información recolectada es evidenciar que proyectos se han implementado en relación a las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana de Ocaña, además, conocer que apoyo se le brindan a estas organizaciones comunitarias y qué herramientas les facilitan.

Esta información puede ser publicada a nivel Nacional o Internacional en catálogos, documentales, ponencias, seminarios, póster, simposios, artículos informativos o científicos, que surjan del desarrollo y la ejecución del proyecto. Sus fines son netamente pedagógicos, sin lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.

Autorizo,

Suzmy Ibañez Lezano  
Firma

63541659  
C.C.

Fecha: 10 / 01 / 2020



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 559 00 88 - Fax Ext. 104  
Info@ufpsa.edu.co - www.ufpsa.edu.co

Figura 46. Firma de autorización de datos, entrevista 1

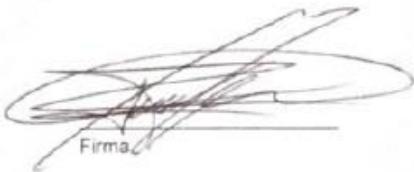
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO GRABACIONES, DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFÍAS Y FIJACIONES AUDIOVISUALES (VIDEOS) PARA USO PÚBLICO

Yo JOSE JULIAN AMAYA C identificado(a) con cédula de ciudadanía número 88282429 en mi calidad de víctima del conflicto armado líder comunitario Concejal municipal Funcionario o servidor público  autorizo para que aparezca mi imagen y entrevista ante la cámara, grabadora, videograbación y/o fotografías con fines pedagógicos e investigativos, que se realizan para la ejecución del Proyecto de Investigación denominado "LA EDUCOMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER" apoyado por la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

El propósito de esta información recolectada es evidenciar que proyectos se han implementado en relación a las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana de Ocaña, además, conocer que apoyo se le brindan a estas organizaciones comunitarias y qué herramientas les facilitan.

Esta información puede ser publicada a nivel Nacional o Internacional en catálogos, documentales, ponencias, seminarios, póster, simposios, artículos informativos o científicos, que surjan del desarrollo y la ejecución del proyecto. Sus fines son netamente pedagógicos, sin lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos.

Autorizo,

  
 Firma

88282429  
 C.C.

Fecha 13 / 01 / 2020



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Figura 47. Firma de autorización de datos, entrevista 2

## **Apéndice H.** Transcripción de entrevista

**Entrevistada:** Antigua coordinadora de la dependencia de Desarrollo Comunitario, Jazmín Ibáñez.

**Investigador:** ¿Dentro del plan de desarrollo comprendido el periodo 2016-2019 alrededor de cuántos proyectos se implementaron para las Juntas de Acción Comunal?

**Jazmín Ibáñez:** Dentro del periodo 2016 – 2019 la administración ‘Es la Hora de Ocaña’ se implementaron varios proyectos para la comunidad pero no todos exactamente salen desde la oficina de Desarrollo Comunitario sino de las diferentes secretarías pues depende de la demanda y la necesidad que tenga cada una de las comunidades, pueden ser por parte de educación que también salieron varios de vías e infraestructura pero por parte de la oficina de Desarrollo Comunitario viabilizamos proyectos y todo lo que tiene que ver sobre todo con capacitación pues la Ley 743 de 2002 y su decreto reglamentario 2350 de 2003 tiene algunos vacíos en las diferentes comunidades referente a como se conforman las Juntas de Acción Comunal o también capacitarlos a ellos para que puedan presentar proyectos al banco del municipio y no solamente al municipio sino también al departamento al ministerio del interior donde hay varias ofertas para las comunidades

**Investigador:** ¿Qué tipo de proyectos se implementaron y cuál fue el seguimiento que se les dio?

**Jazmín Ibáñez:** De parte de nuestra oficina estuvimos trabajando la secretaria de vías, infraestructura y vivienda trabajamos con 7 veredas donde ya no tienen problema de conflicto armado, se le dotaron con varias remodelaciones a las escuelas que funcionan como salones comunales. Además, a través del Consejo Municipal de Paz donde hace parte las juntas de acción comunal donde hicimos una convocatoria y elección para que hiciera parte del consejo municipal de paz. De igual forma salimos favorecidos en un proyecto de la vereda El Palmar el corregimiento de Otaré donde se quiso crear espacios de convivencia y recreación para por fin cerrar la brecha del conflicto armado y entonces fueron dotados con el cerramiento de una cancha deportiva junto con sus equipos deportivos del cual este año se estará haciendo entrega. Esos fueron algunos de los proyectos que salieron de nuestra oficina.

**Investigador:** ¿Qué apoyo se les brinda a las Juntas de Acción Comunal desde la dependencia de Desarrollo Comunitario?

**Jazmín Ibáñez:** De parte de la oficina nosotros dependemos de la secretaria de gobierno lo que significa que no manejamos presupuestos directamente, entonces lo que nosotros hacemos es gestionar por ejemplo cuando es época escolar entonces nosotros hacemos campañas con ellos y los acompañamos y también pues se direccionan algunos recursos por parte de la secretaría de gobierno en lo que compete capacitación y formación sobre todo de fortalecimiento porque lo que hace esta oficina además de la participación ciudadana es la organización y la orientación de la juntas se puedan conformar y así conformadas y estructuradas ellos puedan acceder a proyectos y recursos del gobierno municipal, departamental y nacional.

**Investigador:** ¿Cada cuánto realizan encuentros y una formación activa efectuados desde la dependencia de Desarrollo Comunitario para los representantes legales de estas organizaciones comunitarias?

**Jazmín Ibáñez:** Todos los meses tenemos reuniones de capacitación, de orientación, acompañamientos todo los meses es más les podría decir que de los 7 días de la semana, estamos con ellos 6.

**Investigador:** ¿Cuentan con algún tipo de herramienta que les permita a los presidentes de las juntas una formación previa antes de desarrollar el cargo y poder ejercer un buen funcionamiento en relación a la comunidad donde opera?

**Jazmín Ibáñez:** Claro, material publicitario, didáctico, bibliográfico donde ellos pueden instruirse, pueden venir y acceder a ellos cuando tenemos las capacitaciones.

**Investigador:** ¿Cuál es la manera más fácil de llegarle a estas organizaciones comunitarias dentro del municipio?

**Jazmín Ibáñez:** Presencial es la mejor herramienta porque nosotros igual el año pasado lo capacitamos en tecnologías porque ellos no aprovechan ese tipo de actividades porque muy difícil para ellos asumir el costo que tiene desplazarse a reuniones y todo eso entonces lo que queremos es que ellos aprovechen de la mejor manera. A través del dialogo, reuniones y talleres.

**Entrevistado:** Actual coordinador de la dependencia de Desarrollo Comunitario, Julián Amaya.

**Investigador:** ¿Sabe usted que la Ley 743 de 2002 fue modificada por la Ley 1989 de 2019?

**Julián Amaya:** Más que todo lo que se está buscando es incentivar las Acciones Comunales.

**Investigador:** ¿Desde su posición como coordinador actual de la dependencia de Desarrollo Comunitario cree que es favorable o negativa dicha modificación?

Julián Amaya: Sí, es favorable porque se está buscando lo mismo, y no solo es incentivar a los presidentes sino también a la Junta Directiva de las Acciones Comunales.

**Investigador:** ¿Dentro de las modificaciones a favor de los Organismos de Acción Comunal, se reconoce constituir empresas o proyectos rentables con el fin de financiar programas en beneficio de la comunidad, desde esta dependencia bajo qué manera orientarán a los dignatarios para qué puedan presentar proyectos y se cumpla con la norma?

**Julián Amaya:** Eso es lo que estamos realizando desde ahora. Primero, pues vienen las elecciones y se van a modificar todas las acciones comunales por tal motivo la oficina de Desarrollo Comunitario va a pedir a la UFPS Ocaña, pasantes en Derecho, Ing. Civil, Ing.

Ambiental y Administración de Empresa para tener como apoyo en la formulación y ejecución de proyectos y generar a su vez recursos desde el ministerio de interior y ya estamos buscando con la ESAP con la Universidad para poder hacer capacitaciones, diplomados y ver de qué forma desde Cúcuta dar especializaciones a los presidentes o miembros de las JAC, todo lo mencionado en pro de generar todos los recursos.

**Investigador:** ¿Bajo esta nueva modificación qué plan han estructurado para el periodo 2020- 2023 con las organizaciones comunitarias en el casco urbano de Ocaña?

**Julián Amaya:** A penas se está construyendo el plan de acción de nuestra dependencia u oficina debido a que yo fui nombrado hace 17 días de estar en esta oficina pero quedará plasmado en el plan de desarrollo de la administración actual. De acuerdo a lo que se hará desarrollado con las organizaciones comunitarias, nosotros como equipo de trabajo tendremos las capacitaciones oportunas y necesarias para tener autoridad al momento de hablar con los miembros de estas acciones, posteriormente se harán las capacitaciones a los presidentes que están en este momento y a los que queden nombrados en las próximas elecciones. Todo esto quedará estipulado en un documento que aún no está listo.

**Investigador:** ¿Se aproximan las elecciones comunales, cómo pretenden orientar y capacitar a las personas interesadas en la postulación de cargos?

**Julián Amaya:** Nosotros vamos a hacer dos actividades, primero será una integración para poder hablar con ellos de la administración actual porque hemos recibido quejas de que la

oficina no se atiende a la ciudadanía y a eso también se le está apostando de que todos tengan la misma importancia aunque se le dará prioridad a la zona rural. La interacción también tiene como objetivo darle a entender a los presidentes la importancia que tiene junto a las acciones comunales.

La segunda actividad será proceder a realizar las capacitaciones a la comunidad abierta para las elecciones que se aproximan, de igual forma para crear nuevas juntas de acción comunal.

**Investigador:** ¿Cómo evalúa la medida que en la modificación de la Ley 743 de 2002 se reconozca un subsidio de transporte a dignatarios?

**Julián Amaya:** Es una forma de incentivar a todos los miembros de permanecer más activos pero no te puedo confirmar nada porque el presupuesto no es manejado por nosotros; sin embargo, tenemos la iniciativa de ayudar para garantizar todos estos subsidios.

## Apéndice I. Formato asesor jurídico



**Universidad Francisco  
de Paula Santander**  
Ocaña - Colombia  
Vigente Mineración

NIT 800 163 130 - 0

---

Ocaña, Norte de Santander

08 de enero de 2020

Jóvenes  
**DIANA CAROLINA COTES GÓMEZ**  
**DEIVER ALEXÁNDER BLANCO GONZÁLEZ**  
Estudiantes  
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me dirijo a ustedes, con el motivo de aceptar el cargo como asesor jurídico del proyecto de investigación "LA EDU-COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER". Bajo los siguientes temas:

- Marco legal de las Juntas de Acción Comunal
- Funciones y principios de las Juntas de Acción Comunal
- Estructura de las juntas y objetivos

Atentamente:




---

**RAFAEL GARCÍA RONDÓN**  
Abogado y Especialista en  
Marketing Político y Opinión  
Pública



Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
info@ufpsa.edu.co - www.ufpsa.edu.co

Figura 48. Modelo de oficio asesor 1

## Apéndice J. Formato asesor pedagógico

  
**Universidad Francisco de Paula Santander**  
 Ocaña - Colombia

---

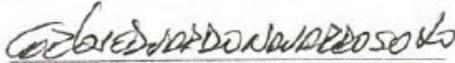
Ocaña, Norte de Santander 07 de enero de 2020

Jóvenes  
**DIANA CAROLINA COTES GÓMEZ**  
**DEIVER ALEXÁNDER BLANCO GONZÁLEZ**  
 Estudiantes  
 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me dirijo a ustedes, con el motivo de aceptar el cargo como asesor pedagógico del proyecto de investigación "LA EDU-COMUNICACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE OPERATIVIDAD DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER".

Atentamente:

  
**CARLOS EDUARDO NAVARRO SOTO**  
 Diseñador Gráfico y Magister en  
 Práctica Pedagógica



Via Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 0088 - Fax Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Figura 49. Modelo de oficio asesor 2

**Apéndice K. Diseño de la caja de herramientas**

*Figura 50.* Portada caja de herramientas

“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o su construcción. Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende al aprender”

**Paulo Freire**



**Autores**

DIANA CAROLINA COTES GÓMEZ  
ALEXÁNDER BLANCO GONZÁLEZ

**Director**

ELVIS FERNANDO RÍOS PACHECO

**Asesor pedagógico**

CARLOS EDUARDO NAVARRO SOTO

**Asesor jurídico**

RAFAEL GARGÍA RONDÓN



Figura 51. Contraportada caja de herramientas

## ¡QUERIDO AMIGO!

Te damos la bienvenida para que te adentres en el mundo de las **Juntas de Acción Comunal (JAC)**; reconozcas y comprendas conceptos, fundamentos y procedimientos. En esta caja de herramientas pensada para ti te encontrarás con la distribución: primeramente de tres cuadernillos, una vez hayas realizado la lectura de estos textos, procederás a la visualización de un video, luego podrás acceder a un juego didáctico y por último un método evaluativo a través de Metaplán para llevar los conocimientos adquiridos a la práctica. Aquí tú serás el protagonista de tu propia formación para empezar a actuar en comunidad.

1

¿Qué es una junta de acción comunal, cuáles son sus principios y funciones?

2

¿Qué tanto aprenderé de la lectura de los cuadernillos?

3

¿Qué propósito cumplen las juntas de acción comunal?

4

¿Cómo puedo conformar una junta?

INSTRUCCIONES DE LA CAJA

La caja de herramientas didáctica que acabas de abrir, es un mecanismo educacional para la interacción entre investigador y participante; con el fin, de promover las políticas de operatividad de las Juntas de Acción Comunal como sus fundamentos.

**OBJETIVO:** Fomentar las nociones competentes en relación a las Juntas de Acción Comunal del casco urbano de Ocaña.

**PROPÓSITO:** Educar. **Formar** **TEMA:** Juntas de Acción Comunal

**HERRAMIENTAS:** Cuadernillos, videodip, juego didáctico y Metaplán.

**MODALIDAD:** Presencial **PÚBLICO OBJETIVO:** Representantes legales de las juntas y personas que pertenezcan a la organización comunitaria.

FASIS DE APLICACIÓN:	TIEMPO DE APLICACIÓN:
Reconocimiento del material;	5:00 Minutos.
Lectura de los cuadernillos;	30:00 Minutos.
Visualización de CD;	4:00 Minutos.
Explicación del juego;	4:00 Minutos.
Ejecución del juego;	35:00 Minutos.
Metaplán;	20:00 Minutos.

**RECOMIENDA**  
El material se debe utilizar siguiendo su orden y de manera organizada para mejor comprensión de la información. Se debe armar una ronda donde cada participante rodee la caja de herramientas e interactúe con el material. Cada elemento didáctico debe ser leído, visualizado y reflexionado en los tiempos establecidos por el moderador.

MATRIZ DE COMPETENCIAS

COMPETENCIAS PREVIAS		
DEL SABER- SER	DEL SABER- CONOCER	DEL SABER- HACER
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Habilidad y adaptación para trabajar en equipo y planificar el tiempo.</li> <li>■ Comprometido con su medio socio-cultural teniendo como fin el bien común.</li> <li>■ Actitud empática para colocarse en el lugar del otro, teniendo en cuenta sus necesidades y sentimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conoce su entorno social y político.</li> <li>■ Habilidad de ser un analista de información brindada en casos para identificar los datos y estructurar la resolución del problema en forma grupal.</li> <li>■ Tiene capacidad de aprender a comunicarse en situaciones cotidianas donde se requiera que él se exprese.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Demuestra capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.</li> <li>■ Identifica soluciones para la toma de decisiones.</li> <li>■ Resuelve problema en el cual pueda existir varios ambientes de decisión.</li> </ul>
COMPETENCIAS FINALES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Tiene una actitud de permanente autoformación y actualización.</li> <li>■ Posee la habilidad de expresarse en situaciones cotidianas de forma reflexiva cumpliendo satisfactoriamente con el propósito comunicativo.</li> <li>■ Demuestra motivación e interés en el trabajo bien hecho aplicando los criterios de responsabilidad social y compromiso ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comprende que es una Junta de acción comunal y sus fundamentos.</li> <li>■ Conoce como se conforma una junta y su procedimiento.</li> <li>■ Reconoce derechos y deberes de las JAC según la normativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Hace de la comunicación una interacción con la realidad de acuerdo a su contexto urbano y rural.</li> <li>■ Propone soluciones en relación a las necesidades de la comunidad.</li> <li>■ Maneja en forma correcta la información adquirida para la toma de decisiones en comunidad.</li> </ul>

NORMOGRAMA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. ARTICULO 38	Se refiere sobre los organismos de acción comunal así: Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.
LEY 743 DE 2002	Tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal
DECRETOS 2393/2000 Y 850/2006	Reglamentan la ley 743/2002 para brindar mayor autonomía e independencia de las organizaciones comunales y por el cual se reglamenta parcialmente la Ley, sobre las labores de inspección y vigilancia, así como la búsqueda de mecanismos para mejorar la operación de esta figura
DOCUMENTO CONFES 3961 DE 2010	Define la política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal. Está orientado al fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal (OAC).
LEY 1060 DE 2010	La presente Ley tiene por objeto modificar la Ley 743 de 2002 con el propósito de fortalecer la participación de los dignatarios de las juntas de acción comunal y otras disposiciones.

Figura 52. Cubierta caja de herramientas

**Apéndice L. Diseño herramienta N° 1 (cuadernillos)**

## Cuadernillo 1



Figura 53. Portada y contraportada cuadernillo uno



Figura 54. Interior cuadernillo uno



Figura 55. Interior cuadernillo uno

**CLASIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL:**

Son de primero (Juntas de Acción Comunal), de segundo (asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Viviendas Comunitarias), de tercero (Federaciones de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Viviendas Comunitarias) y de cuarto (Confederación de Federaciones).

**COMISIÓN DE TRABAJO:**

Son los órganos encargados de ejecutar los planes, programas y proyectos que defina la comunidad. El número, nombre y funciones de las comisiones deben ser determinados por la asamblea general.

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ACCIÓN COMUNAL:**

Tiene la misma naturaleza jurídica que las Juntas de Acción Comunal y se constituye con los organismos de tercer grado fundadores y los que posteriormente se afilien.

**TRABAJO COMUNITARIO:**

Es un proceso que se lleva a cabo para la consecución de bienestar social.

**COMUNIDAD:**

Una comunidad es un grupo de individuos que viven juntos en un lugar determinado; es también un tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes.

**TERRITORIO:**

Es un lugar o área delimitada bajo la propiedad de una persona o grupo, una organización o una institución.







Figura 56. Interior cuadernillo uno

**PARTICIPACIÓN:**

Participación es la acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva o cognitiva.

**EDU-COMUNICACIÓN:**

La Edu-comunicación es un campo teórico-práctico que propone una intervención a partir de algunas líneas básicas como: la educación en medios de comunicación; uso de los medios en la educación y producción de contenidos educativos.

**OPERATIVIDAD:**

Capacidad para realizar una función.

**CONSEJO COMUNAL O JUNTA DIRECTIVA:**

Es el órgano de dirección y administración de la Junta de Acción Comunal.

**CONVOCATORIA:**

Es el llamado que se hace a los integrantes de la asamblea por los procedimientos estatutarios, para comunicar sitio, fecha y hora de la reunión o de las votaciones y demás aspectos establecidos para tal efecto.

**DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:**

Es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.






Figura 57. Interior cuadernillo uno

**ACCIÓN COMUNAL:**  
Es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia.

**JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL:**  
Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

**ASAMBLEA GENERAL:**  
Es la máxima autoridad del organismo de Acción Comunal respectivo. Está integrada por todos los afiliados o delegados, cada uno de los cuales actúa con voz y voto.



**TRABAJO**

**ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL:**  
Tienen la misma naturaleza jurídica que las Juntas de Acción Comunal y se constituye con los organismos de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien.



**CALIDAD DE DIGNATARIO:**  
Se adquiere la calidad de dignatario de un organismo de Acción Comunal, los que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.

**CONVIVENCIA:**  
La convivencia es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio.



Figura 58. Interior cuadernillo uno

## Cuadernillo 2



Figura 59. Portada y contraportada cuadernillo dos



Figura 60. Interior cuadernillo dos



Figura 61. Interior cuadernillo dos



## ¿CÓMO SE HACE LA ELECCIÓN DE DIGNATARIOS?

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 743 de 2002, la elección de dignatarios de los organismos de acción comunal será hecha por los órganos de la misma o directamente por los afiliados, según lo determinen los estatutos y conforme al procedimiento que estos establezcan, bien sea por asamblea de los afiliados o de delegados.

### ¿QUÉ HACER PARA AFILIARSE E INSCRIBIRSE A UNA JAC?



Pueden ser afiliados e inscrito de manera formal y responsable las personas que cuenten con las siguientes características:

- Ser persona natural.
- Tener más de 14 años.
- Residir dentro del territorio de la junta.
- Poseer documento de identificación.
- No estar afiliado a otra JAC ni estar sancionado.



### ¿QUIÉN PUEDE SER PRESIDENTE DE UNA JAC?

Cualquier afiliado mayor de **18 años.**

Figura 62. Interior cuadernillo dos

# DIRECTIVOS

**Presidente (a)**

- Es el representante legal de la junta y delegado por derecho propio ante la Asociación.
- Convoca a la Asamblea de Afiliados y reuniones directivas.
- Suscribe junto al tesorero los cheques y órdenes de pago, previamente aprobado por la directiva.

**Vicepresidente (a)**

- Remplaza temporalmente o de manera directa al presidente.
- Coordina las actividades de las comisiones de trabajo.

**Tesorero (a)**

- Depositario y responsable del patrimonio de la Junta de Acción Comunal.
- Maneja la tesorería y libros contables.
- Recauda los aportes de la Junta de Acción Comunal.

**Secretario (a)**

- Tiene bajo su cuidado y diligenciar los libros de afiliados y de actas.
- Registra la afiliación de los socios de la JAC.
- Responde por el archivo y los documentos de la organización.
- Lleva el control de los afiliados sancionados.



## ¿QUÉ ES UN LIBRO DE AFILIADOS?

El libro de afiliados, es el libro en donde se inscriben las personas que quieren pertenecer a la junta de acción comunal. También se registran las sanciones por suspensión y las desafiliaciones. El libro de afiliados deberá contener, por lo menos, las siguientes columnas.

**MODELO LIBRO DE AFILIADOS**

Número de orden	Fecha de inscripción	Nombres y apellidos	Edad	Doc. de identificación	Dirección y teléfono	Profesión u ocupación	Comité de trabajo al cual pertenece	Firma	Observaciones

Figura 63. Interior cuadernillo dos



## ¿QUÉ ES UNA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL?

Es una organización social, cívica y comunitaria, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar solucionar los problemas más sentidos de su comunidad y está compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio.

### PROPÓSITO

Es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable con la participación de los habitantes de la comunidad.

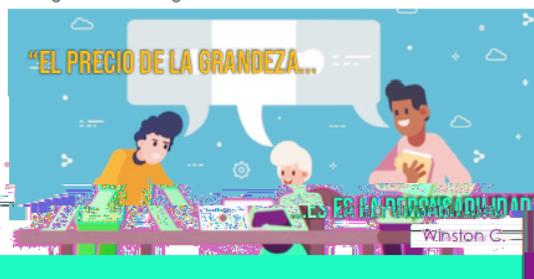
## DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS

**Deberes (Artículo 24 de la Ley 743 de 2002)**

- Estar inscrito y participar activamente en los comités de trabajo.
- Conocer y cumplir los estatutos, reglamentos y resoluciones de la organización, y las disposiciones que regulan la materia.
- Asistir a la Asamblea General y participar en sus deliberaciones, votar con responsabilidad y trabajar activamente en la ejecución de los planes acordados por la organización.

**Derechos (Artículo 22 de la Ley 743 de 2002)**

- Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos dentro de los organismos comunales o en representación de estos.
- Participar y opinar en las deliberaciones de la Asamblea General y órganos, a los cuales pertenezca, y votar para tomar las decisiones correspondientes.
- Fiscalizar la gestión económica de la entidad, examinar los libros o documentos y solicitar informes al presidente o a cualquier dignatario de la organización.



“EL PRECIO DE LA GRANDEZA... ES EL RESPALDO”

Winston G.

Figura 64. Interior cuadernillo dos

## DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

### OBJETIVOS

- #### CONVIVENCIA

  - Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, a través del ejercicio de la democracia participativa.
  - Constituir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas, dentro de la comunidad, a partir del reconocimiento.
- #### PLANEACIÓN

  - Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
  - Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- #### CONSTRUCCIÓN SOCIAL

  - Promover y ejecutar las acciones ciudadanas y su cumplimiento, como mecanismos previstos por la ley.
  - Generar y promover procesos de organización y mecanismos de interacción con las diferentes esferas de la sociedad civil, en procura del cumplimiento de los objetivos de la acción comunal.

#### Fiscal (a)

- Vela porque tanto dignatarios como afiliados cumplan con sus deberes.
- Rinde informe a la Asamblea y a la Directiva sobre el manejo e inversión de los bienes de la Junta.

#### Conciliadores (as)

- Construye y preserva ría armonía en las relaciones interpersonales y colectivas dentro de la comunidad a partir del respeto.

#### Coordinadores comisión de trabajo

- Convoca a reuniones de la Comisión y presidirlas
- Lleva junto con el secretario de la Comisión las estadísticas de las labores ejecutadas.
- Elabora propuesta de actividades acordes al plan de trabajo de la junta, incluyendo el presupuesto y presentarlas a la Directiva.

#### Delegado (a) a la Asociación de Juntas

- Representa a la junta ante la Asociación y defender sus derechos.
- Vota con responsabilidad y mantener informada a la junta sobre las decisiones de la Asociación.
- Rinde informe de su gestión a la Asamblea y a la directiva.



Figura 65. Interior cuadernillo dos



**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL**

**¿CUÁNDO SON LAS ELECCIONES DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL?**

**El último domingo del mes de abril, cada 4 años.**

**¿CUÁL ES EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JAC Y QUÉ CLASES EXISTEN?**

Como su nombre lo dice, es el órgano encargado de administrar la Junta, es decir, de tomar las decisiones administrativas que permiten funcionar a la organización. Existen dos formas de órgano de administración: **Junta Directiva y Consejo Comunal.**

**PRINCIPIOS DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL**

- Libertad de afiliación y retiro de sus miembros
- Igualdad de derechos y obligaciones
- Participación democrática en las deliberaciones y decisiones.
- Ausencia de cualquier discriminación, en especial por razones políticas, religiosas, sociales o de raza.

**FUNCIONES**

- Motivan y promueven la participación de la comunidad en las actividades para dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado por la asamblea general de afiliados.
- Estudian y hacen los proyectos de inversión para los programas que se realizan en la comunidad.
- Presentan a la Asamblea General los informes y balances de actividades con el visto bueno del Fiscal.
- A las deliberaciones de la directiva podrán concurrir todos los afiliados de la junta con derecho a voz, pero no a voto.



Figura 66. Interior cuadernillo dos

## Cuadernillo 3.



Figura 67. Portada y contraportada cuadernillo tres

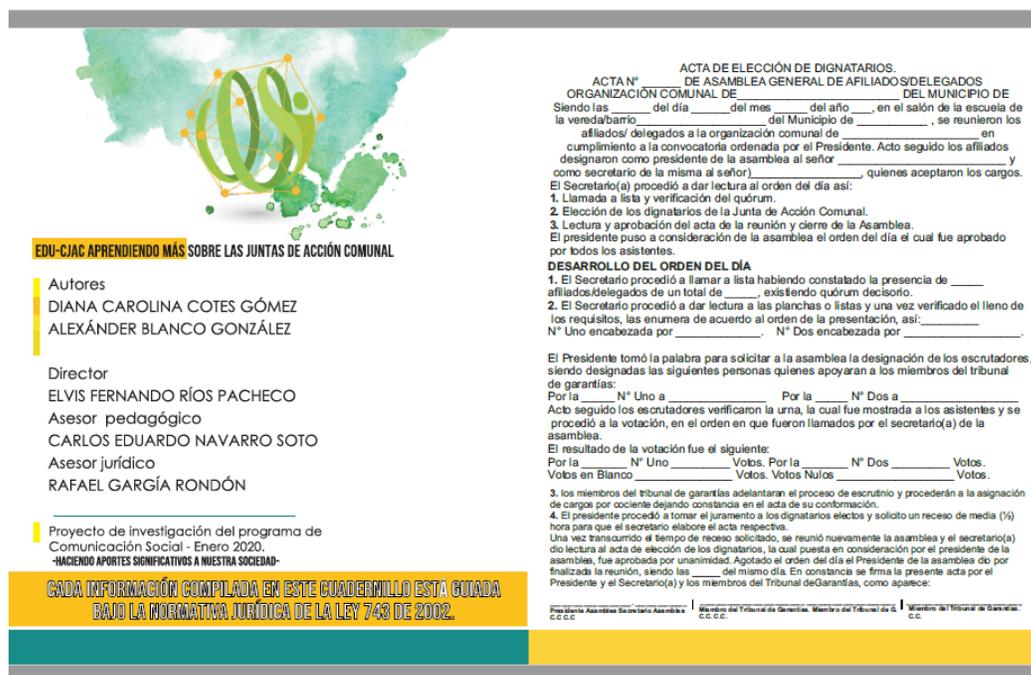


Figura 68. Interior cuadernillo tres





**Apéndice M.** Diseño de herramienta 2, video formativo.



*Figura 73.* Carátula del CD



*Figura 74.* Rótulo del CD

Apéndice N. Diseño herramienta 3, juego didáctico

**INSTRUCCIONES**

Enrútate con las Juntas de Acción Comunal consiste en un tablero dividido por sectores, haciendo representación a las juntas. Sobre las cuales las fichas de los jugadores deben moverse.

**OBJETIVO DEL JUEGO:**

Ser el primero en llegar al salón comunal demostrando tener las habilidades cognitivas durante la formación.

**PIEZAS:**

Un tablero de juego, dados, cuatro fichas, cartas de conocimiento y cartas de pregunta.

**PREPARACIÓN DEL JUEGO:**

- 1 Es necesario poner el tablero sobre una superficie plana y sacar todas las piezas que componen el juego.
- 2 Tomar una ficha y ubicarla en la casilla de inicio.
- 3 El moderador debe tomar las cartas de conocimiento y de preguntas, asegurándose que ningún jugador vea el contenido.
- 4 Las cartas de preguntas deberá ser tomada por el moderador y su respectiva respuesta deberá ser leída.

**PARA EMPEZAR EL JUEGO:**

El jugador que consiga el mayor número de puntos echando los dados, empieza el juego. Coloca su ficha sobre el cuadro de partida, tira los dados y adelanta su ficha en la dirección de la flecha, tantos salones como indiquen los dados.

**RECUERDA:**

- 1 Si tu ficha cae en un , deberás tomar una carta de conocimiento y leerla en voz alta para compartirla con los demás jugadores.
- 2 Si tu ficha cae en un signo , el moderador deberá tomar una carta y leerla al jugador quien deberá responderla. Si su respuesta es correcta avanza el número de casillas que indique la carta, si tu respuesta es incorrecta retrocede el número de casillas que indique la carta.
- 3 Si tu ficha cae en un , estás protegido, esto significa que si respondes incorrectamente una pregunta no tendrás que retroceder ya que el libro te protege.
- 4 Si tu ficha cae en una de las , deberás bajar o subir varias casillas.

Figura 75. Parte posterior del juego



Figura 76. Parte inferior del juego

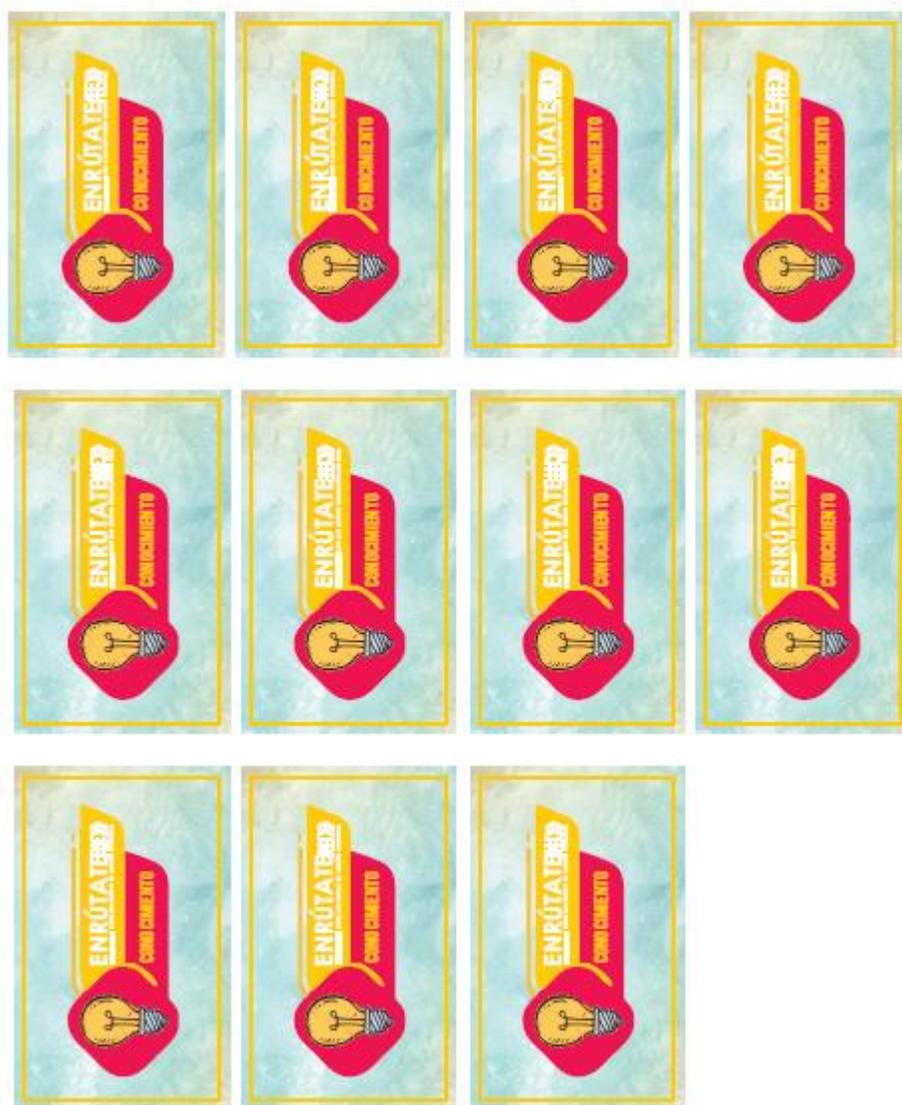


Figura 77. Parte posterior cartas de conocimiento



Figura 78. Parte inferior cartas de conocimiento

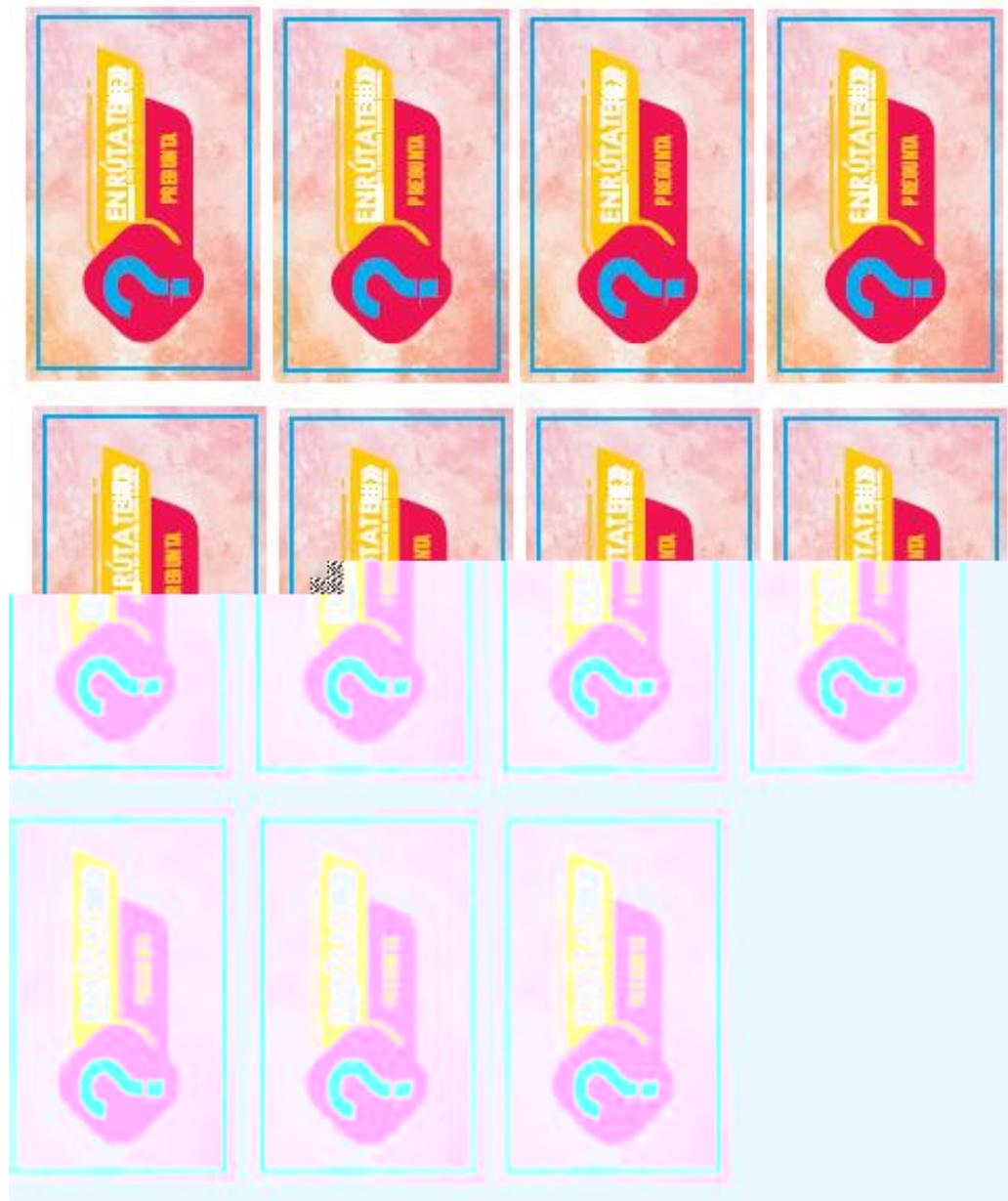


Figura 79. Parte superior preguntas



Figura 80. Parte inferior preguntas

## Apéndice O. Formato encuesta de valoración



### ENCUESTA DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO SOCIAL

El objetivo de este cuestionario es obtener información sobre la opinión individual acerca de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de extensión denominado: "La Edu-comunicación como Estrategia para el Fomento de las Políticas y Programas de Operatividad de las Juntas de Acción Comunal de Ocaña, Norte de Santander". A continuación, se le solicita información acerca de diferentes aspectos relacionados con la didáctica general utilizada y la claridad de la información transmitida:

*Observaciones previas:*

- Este cuestionario tiene carácter anónimo por lo que esperamos que responda con sinceridad a las preguntas propuestas. Pedimos su colaboración y su reflexión de manera individualizada antes de contestar cada ítem ya que los resultados nos permitirán detectar los aspectos positivos y negativos para mejorar.

- Marca las respuestas teniendo en cuenta que se valoran según una escala de tipo Likert que va de 1 ("muy en desacuerdo") a 5 ("muy de acuerdo"). Si consideras que no dispone de suficiente información para responder a alguna pregunta, déjela sin contestar.

<b>Criterio 1. Claridad en la información</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
La información transmitida dentro de los talleres fue clara.					
Los investigadores demostraron dominio del tema expuesto.					
El tiempo dedicado es suficiente.					
<b>Criterio 2. Pertinencia de los temas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Las temáticas tratadas en los talleres son apropiadas con la realidad de la comunidad.					
Los temas tratados son actualizados a la realidad de la zona.					
Los temas tratados me ayudan con el empoderamiento social de la realidad de la zona.					
<b>Criterio 3. Aspectos personales</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Los expositores tuvieron un trato amable y agradable.					
Siento que se respetaron mis derechos como persona.					
Me gustaría realizar más actividades iguales o similares.					



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

Figura 81. Modelo encuesta de valoración

## Apéndice P. Evidencia aplicación prueba piloto



*Figura 82.* Prueba piloto, Betania



*Figura 83.* Prueba piloto, Betania



*Figura 84.* Prueba piloto, Betania



*Figura 85.* Prueba piloto, El Retiro



*Figura 86.* Prueba piloto, El Retiro



*Figura 87.* Prueba piloto, El Retiro



*Figura 88.* Prueba piloto, Villanueva



*Figura 89.* Prueba piloto, Villanueva



*Figura 90.* Prueba piloto, Villanueva